



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Regresan al presidente al no alcanzar la mayoría calificada.

Rechaza Senado terna de Obrador

El Universal

El pleno del Senado devolvió al titular del Ejecutivo federal la terna para elegir a una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Estela Ríos, quienes fueron calificadas por la oposición como "ministras carnalas", no alcanzaron la mayoría calificada que requiere la Constitución para ocupar el cargo en las dos rondas que se votó por cédula.

Ante esta situación, la terna se dio por desechada, por lo que el presidente López Obrador deberá presentar una nueva propuesta a la Cámara Alta.

El Senado recibe la segunda terna y tiene 30 días hábiles para darle trámite legislativo, de lo contrario, el Jefe del Ejecutivo federal puede designar directamente a la nueva ministra.

Designan a Luis Enrique Orozco como gobernador interino

- Entre protesta y zafarrancho, el Congreso nombra a vicefiscal.
- Acusa Movimiento Ciudadano desacato a resolución de tribunales.

Jorge Maldonado Díaz

En medio de gritos y de la toma de la tribuna del recinto legislativo por parte de militantes emecistas, el Congreso local designó este miércoles a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino por seis meses, a partir del 2 de diciembre.

Una vez que fue nombrado, de inmediato fue llamado por el presidente de la mesa directiva para tomarle la protesta de ley.

Ahí, se comprometió ante decenas de ciudadanos que estaban en las gradas a respetar la ley y la Constitución de Nuevo León.

El exvicefiscal fue el elegido por los legisladores de una lista conformada por 21 aspirantes.

Pese a la oposición de los legisladores de Movimiento Ciudadano, la mayoría conformada por el PRI y el PAN se impuso, ya que al momento de someter a votación a la lista de aspirantes, el exfuncionario de la Fiscalía General de Justicia alcanzó 25 votos, de los cuales 11 fueron nulos y tres diputados no quisieron participar.

El argumento de los integrantes de los partidos Morena, Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México fue la de hacerse a un lado y no votar, al señalar que había dos resoluciones emitidas por dos jueces y podrían caer en desacato.

Entre los candidatos sobresalen de la lista de los aspirantes a desempeñar el interinato se encuentran Carlota Vargas, Clara Luz Flores, Claudia



Fue elegido de entre 21 que buscaban suplir ausencia de Samuel García.

Tapia, Cristina Díaz, Ernesto Cerda, Hernán Villarreal, Iván Rivas, Javier Navarro, Marcela Guerra, Teresa García de Madero, Martha Herrera, Minerva Martínez y Pedro Moreno Alday.

Posteriormente, el PRI agregó a Gustavo Adolfo Guerrero, Luis Orozco y Luis Carlos Treviño Berchelmann.

Por parte de la bancada del PAN, decidieron proponer también a Iliana Melo, Homero Niño, Baltazar Martínez Ríos, Pedro Garza Treviño y

Annia Gómez.

Luis Enrique Orozco Suárez estudió la licenciatura de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el año 2003.

Orozco Suárez fue contralor en el municipio de Monterrey, durante la administración de Adrián de la Garza, en el año 2015.

Hasta este miércoles, fue vicefiscal de la Fiscalía de Nuevo León, para ser designado como gobernador interino por el Congreso de Nuevo León.

Confirman que AMLO violó principios electorales

Francisco Rodríguez

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un fallo confirmando que el presidente Andrés Manuel López Obrador, vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024.

La decisión surge a raíz de comentarios realizados por el mandatario en relación con la composición del Congreso.

"La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que el presidente de la República vulnera los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024", manifestó el Tribunal.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una queja argumentando que las declaraciones del mandatario durante la Mañanera del 19 de abril constituían una violación de los principios de imparcialidad,

neutralidad y equidad del proceso electoral, y representaban un uso indebido de recursos públicos.

En dicha conferencia, el presidente expresó su deseo de que el Congreso se integrara con una mayoría vinculada a la Cuarta Transformación, y anunció su intención de presentar una iniciativa de reforma constitucional relacionada con la Guardia Nacional.

Este anuncio se produjo después de que la Corte invalidara una reforma que transfería la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, estableciendo como plazo el 1 de enero de 2024 para su retorno a la Secretaría de Seguridad Pública.

La Sala Regional Especializada determinó que estas declaraciones vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral, y que también constituían un uso indebido de recursos públicos, ya que implícitamente solicitaban el voto a favor de candidaturas afines al movimiento del presidente.



El Tribunal Electoral determinó que el mandatario vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad en el proceso 2023-2024.



Exhibidos y con derrota

El San Luis derrotó al Monterrey 1-0 en el estadio Alfonso Lastras, marcador que pudo ser más abultado, pero el arquero rayado lo evitó, por lo que los Albiazules quedan con vida. 1/DEPORTIVO

Fallece Henry Kissinger a los 100 años de edad

Redacción

Henry Kissinger falleció ayer a los 100 años de edad en su hogar en Connecticut, Estados Unidos.

Nacido en Alemania en 1923, Kissinger emigró a los Estados Unidos durante su infancia, y rápidamente se destacó como una figura clave en la escena política y diplomática.

Kissinger fue arquitecto de la diplomacia de la Guerra Fría y desempeñó un papel vital en eventos históricos, como la apertura de

relaciones con China y las negociaciones de paz que pusieron fin a la Guerra de Vietnam, acciones que le valieron el Premio Nobel de la Paz en 1973.

Su enfoque pragmático y su capacidad para navegar por aguas diplomáticas tumultuosas dejaron una marca inborrable en la política internacional. Sin embargo, también fue objeto de controversia debido a su papel en decisiones que generaron división en EUA y en el ámbito internacional. 7 Internacional



Desempeñó un papel importante en la diplomacia de Estados Unidos.



Demandaría Samuel a Congreso por desacato

1/Local



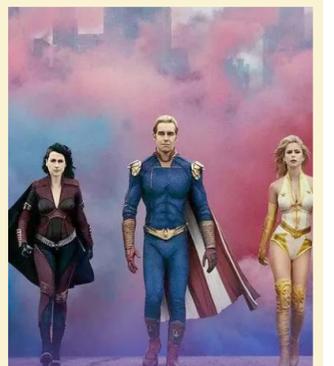
Va Tigres por el triunfo

1/Deportivo



Ordenan excarcelar a Fujimori

Internacional



Alistan Spin-off de The Boys en México

En Escena

Día mundial del Sida, 1 de diciembre

Jessica Martínez Martínez

Cada año se conmemora el Día mundial del Sida.

Esta fecha sirve para hacer conciencia de las personas que viven con VIH y quiénes han perdido la vida al desarrollar el síndrome.

En primer lugar es necesario comentar que las personas que viven con VIH ya tienen herramientas para conservar su salud por muchos años debido a los medicamentos antirretrovirales.

Estos medicamentos mantienen el conteo viral bajo e incluso indetectable.

También se conoce más información sobre los cuidados y dietas adecuadas, formas de proteger a las parejas y a la familia.

Las mujeres que viven con VIH pueden formar una familia y tener hijos con los cuidados necesarios.

Un gran reto en todos los países es tener siempre disponibles los medicamentos y trabajar el tema de prevención para que los casos se mantengan bajos.

Otro reto son las legislaciones que discriminan, leyes muy viejas que no están actualizadas al contexto actual, que mantienen estigmas y tabúes.

En todo esto debe trabajar la sociedad en su conjunto, además de reconocer que cada vez hay más mujeres que viven con VIH y adolescentes, lo que nos obliga a modificar los grupos en quienes trabajar la prevención, control y seguimiento.

No es un tema de género, de edad o de orientación sexual, el VIH no es exclusivo de personas de la diversidad.

Cómo cualquier virus puede infectar a todos los humanos, por ello hay que ampliar la visión, cuidarnos y cuidar a los demás.

El 1 de diciembre hay una oportunidad, pero cada día del año podemos compartir información científica, sin estigmas y sin prejuicios.

Hagamos la diferencia este día y todo el año.

Nuestros temas

Encuentro de armonía

Leticia Treviño

La XV edición del Encuentro Mundial de Valores realizada hace unas semanas integró una serie de conferencias, talleres y activaciones alrededor de los temas de "Armonía Social y Reconciliación". Logró el objetivo de llevarnos a la reflexión para la acción orientada a los demás.

Es admirable el compromiso que desde el 2008 se organice este evento anual que convoca a personajes internacionales quienes comparten su visión sobre temas espirituales y de salud integral. A lo largo de 15 años, se ha llegado a más de 70 mil personas de manera presencial y más de 2 millones por medios digitales.

En esta edición fue muy esperanzador escuchar a Isabela Springmül, diseñadora de modas. Isabella es la primera diseñadora de modas de síndrome down que ha superado los obstáculos de discriminación y ha demostrado que se pueden lograr los sueños si se cuenta con el apoyo de la sociedad y familia.

Creadora de la marca "Down to Xjabelle", que hace referencia a su condición y al taller de su abuela, Isabela comentó que su meta es ser la voz de personas que no pueden hacerlo

por su discapacidad. "Quiero romper paradigmas en la sociedad", señaló la simpática y agradable joven de 27 años. Compartió que ante el rechazo por su condición cuando intentó ingresar a la universidad para estudiar diseño de modas, lejos de ser una situación triste, aunque sí lo fue, constituyó un estímulo para lograr su sueño.

Isabella tiene actualmente un negocio de diseño inspirado en la moda de Guatemala principalmente de huipiles. Ha realizado desfiles en Guatemala, Europa, Estados Unidos, Panamá y México, en donde todos sus modelos son personas con discapacidades físicas o mentales.

Fue también altamente gratificante advertir la felicidad de la mamá de Isabella, en segunda fila, grabando y apoyándola con gritos y expresiones cariñosas. Sin duda el apoyo de la familia y la sociedad son determinantes para ofrecer espacios a las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Otra conferencia gratificante en este Encuentro de Valores fue la del sacerdote y escritor español Pablo d'Ors quien compartió la importancia de tener mayor conocimiento personal a través de la práctica de la contemplación.

Algunas expresiones de d'Ors fueron: "El mejor servicio que podemos dar a la humanidad es nuestro crecimiento interior."

"...Lo más radical es el trabajo en nosotros mismos."

"Las palabras cambian al mundo, pero el silencio nos cambia a nosotros...silencio y palabra son dos caminos de luz: La vida contemplativa y la cognitiva."

"Verdad asociada a paz a la tranquilidad; no a la angustia o desasosiego."

"La realidad tiene la verdad; a veces no nos gusta, la criticamos, la queremos cambiar... aceptar la realidad, solo lo que se acepta se cambia."

"Estamos llamados a aceptar la realidad...aceptar es respetar y asumir...respetar es hacerse cargo de lo que sucede fuera de uno mismo, sin intervenir...asumir es hacerse cargo dentro de nosotros auto responsabilizándonos."

"El crecimiento interior empieza apuntando hacia nosotros mismos...no se puede alcanzar la paz si no cambiamos nuestra forma de pensar (reprogramándose)."

"La conciencia trasciende la razón. Lo que nos hace sufrir es nuestra manera de interpretar los hechos, no los hechos en sí."

"El pensamiento y la acción están bien, pero hay algo mejor: la contemplación (mirar y escuchar) ...contemplación es: No acción exterior para que haya acción interior, mirada amorosa hacia nosotros mismos...la contem-

plación es mirada amorosa.

"No hay dolor que no pueda ser superado con el amor...sin ser conscientes, buscamos las dificultades para crecer."

"Las nubes pasan, pero el cielo permanece...lo que nos define no es lo oscuro sino la luz."

"Nos miramos con juicio, con crítica... emociones tóxicas, aprender a mirarnos como Dios nos mira... un gran milagro: lo que siembras es lo que cosechas."

"Revolución espiritual hacia un mundo con más paz".

Otro momento significativo fue el conversatorio "INCLUIR: Acción indispensable para ayudar a las personas refugiadas" en el que fue muy conmovedor escuchar a Carol Chirinos quien compartió su testimonio de viaje como migrante desde Venezuela hasta este país, y cómo el apoyo de la sociedad ha sido determinante en su proceso de adaptación que siempre es doloroso para quienes por violencia o necesidad abandonan su país de origen.

De igual forma fue interesante escuchar a los rectores de la U-ERRE, UANL, TEC y UDEM dialogar con la Secretaria de Educación, Sofía Leticia Morales sobre el humanismo y tecnología en la educación.

Enhorabuena a Nuevo León por contar con este tipo de foros que trascienden la conciencia.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Encuestas: ¿arrastre?, ¿cargada?, ¿moda?

José Carreño Carlón

Lo que está en juego. El fin de semana, una batería de encuestas pudo sembrar el desaliento entre críticos y opositores del régimen. Claro, el oficialismo las leyó como garantía de su perpetuación en el poder, casi como llegado el fin de las elecciones competitivas y de la alternancia de partidos en la Presidencia de la República. Pero su arrogancia puso al descubierto que nada menos que eso: la dictadura o la democracia, es lo que estará en juego en las elecciones de junio próximo.

'Arrastre' y 'moda'. Apenas en 'pre-campañas', según la burlada ley electoral, las cifras se encaminan, en efecto, a certificar el cometido del régimen de mostrar un prematuro 'efecto de arrastre' de la candidata oficial, Claudia Sheinbaum. También mostrarían la evidencia de que la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, no ha acertado a convertir 'el efecto moda', obtenido con su airosa entrada en escena, en tendencia de intención de voto creciente y sostenida.

'Bandwagon' y 'cargada'. En inglés, 'bandwagon', es un concepto de la comunicación y mercadotecnia (que engloba los efectos anteriores, de 'arrastre' y de 'moda'). Se ha traducido también como 'efecto de adhesión': el desplazamiento en masa del electorado al carro de quien se perfila como ganador. En el México previo a las elecciones competitivas y a la alternancia en el poder presidencial, se le llamó 'la cargada'.

¿Nueva bufalada? Abel Quesada ilustró el fenómeno con la carga de una manada de búfalos arrasándolo todo

para llegar al ungido por el presidente en funciones como próximo presidente. Allá parece ir hoy la fabricación de una imagen de irremontable delantera de la elegida por el actual presidente como la futura presidenta. El resto, confía el régimen, lo hará esta percepción de victoria consumada, que en función del 'bandwagon' atraerá al resto de los electores como una nueva bufalada, que esta vez sometería a la oposición, acaso hasta su abatimiento.

Comprar intenciones de voto. Los patéticos actos de 'adhesión' a la candidata oficial, por parte de personajes de medio pelo del PRI y el PAN, formarían parte de esta puesta en escena, hasta hoy exitosa, del oficialismo. Pero eso es (mala) escenografía. Detrás de la escena está la fuerza de las intenciones de voto originadas en una vasta operación clientelar, de compra masiva de sufragios a través del reparto de dinero de los llamados programas sociales.

Entre la hostilidad y la indefensión. Las encuestas dejan ver también la fugacidad del efecto 'moda' (como vía de generar 'bandwagon') presente en un principio a favor de Xóchitl Gálvez. Junto a una encarnizada campaña de hostilidad y desmoralización contra ella, encabezada por el presidente de la República y seguida por sus secuaces, se hizo patente la ausencia de estrategia por parte del frente opositor. Su candidata se ha dejado ver indefensa, impedida de trascender el impulso de la 'moda' surgida, poderosa, tras su irrupción en escena.

El señuelo del palero. La muestra más cercana de la ausencia de dirección de la campaña opositora fue la afeite con que exponentes suyos mordieron el señuelo lanzado por el régimen en la candidatura del palero de Monterrey. Quedaron entrapados en el sedal ofi-

cialista. Y ya las voces del régimen difunden que la candidata de la oposición no es pieza para la puntera, sino para el colero, con quien lucha por el segundo lugar, con riesgo de caer al tercero.

El juego apenas empieza. Ni son ni

Los Grinch



¿Una campaña perdida?

Ana Paula Ordorica

El reto para Xóchitl es monumental. Debe entusiasmar a los agraviados, decepcionados y a los que nunca comulgaron con López Obrador y su movimiento

Cuando el presidente López Obrador decidió cerrarle las puertas de Palacio Nacional a Xóchitl Gálvez, la hoy precandidata presidencial dijo que ya no buscaría ser jefa de Gobierno de la CDMX sino presidenta de México.

La frescura con la que anunció su candidatura; la forma de responderle a López Obrador sin enojarse, pero sin doblarse, dejaron ver que el 2024 no estaba definido. Que en Xóchitl, la oposición tenía la posibilidad de arrebatar la silla presidencial.

Hoy el escenario ha cambiado. El entusiasmo que generó Xóchitl se ha tornado en preocupación y hasta derrotismo. Surgen preguntas sobre su equipo y sobre el papel de los partidos en su estructura que llevan a la certeza de que este arroz ya se coció... en favor de Claudia Sheinbaum.

¿Por qué se desinfló el entusiasmo hacia Xóchitl? Ella no ha cambiado. Sigue siendo la mujer que cuenta su historia sobre su camino de Tepatepec al Senado, pasando

por la Alcaldía Miguel Hidalgo. Habla de sus orígenes humildes y cómo los superó a través de estudio y del trabajo.

Sin duda, ha cometido errores. Desde la felicitación efusiva al ultraderechista Milei en Argentina, la parálisis cuando falló el teleprompter -inexplicable para alguien a quien hemos escuchado hacer uso de la palabra en tribuna múltiples veces y sin guion-, el lapsus provocado probablemente por el subconsciente de atacar a Alito Moreno y hasta el innecesario cambio de nombre de la coalición que representa. De Va por México se modificó primero a Frente Amplio Opositor. Y cuando finalmente nos lo aprendimos, decidió que ahora encabezaba Fuerza y Corazón por México, un nombre que parece más el título de una telenovela.

También ha tenido aciertos. Saber reponerse de la caída de la silla en el informe de la alcaldesa Lía Limón al decir que esa silla le quedó chica, pero que va por la grande, por ejemplo, resulta una bocanada de aire fresco en un escenario político tan cargado como en el que nos encontramos. Su constante discurso por la unidad de México también abona ante años de polarización y división.

Sin duda el balance que debe lograr Xóchitl es complicado. Tiene que hacer un acto de malabarismo entre las ambiciones

de los dirigentes de los partidos de la coalición y las exigencias de los ciudadanos que ya no están dispuestos a dar cheques en blanco simplemente para sacar a los mentirosos y/o ineptos del poder. Es más fácil no votar que votar con las narices tapadas. Por ello el reto para Xóchitl es monumental. Debe entusiasmar a los agraviados, decepcionados y a los que nunca comulgaron con López Obrador y su movimiento.

Los numerosos sí mienten. Lo hacen cada vez más. Por ello es fácil poner en duda encuestas como Demotecnia, que tienen a Claudia con casi 60 puntos de ventaja. Pero la tendencia es clara. En este momento Xóchitl no está acortando la distancia con Claudia. Y ahora debe evitar que los indecisos la abandonen y prefieran la opción fosfo fosfo de Samuel García.

La campaña está en problemas y eso preocupa porque Xóchitl no tiene tiempo que perder. A veces parece que la decepción con la candidata describe más a los ciudadanos que a ella, pero eso no importa. Las percepciones se vuelven realidad muy fácil. Xóchitl y su equipo deben encontrar la narrativa ganadora 2.0. La que sigue a su historia personal. Y olvidar a López Obrador. Él no estará en la boleta. Va a estar Claudia. Por lo pronto, es muy temprano para cantar victorias o derrotas.

El juego apenas arrancó y con ello la posibilidad de que Xóchitl se dé a conocer más allá del círculo rojo.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 30 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,787

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



"No me conocen 50% de los mexicanos"

Reynosa, Tamps/El Universal.-

La precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, aseguró que Claudia Sheinbaum no es inalcanzable, que Samuel García no es una amenaza y que estará visitando todo el país porque 50% de los mexicanos no la conocen.

Destacó que no se intimida ante las encuestas, porque hay algunas que la mantienen en segundo lugar y con un crecimiento de 4%.

Xóchitl Gálvez saludó a personajes de la política tamaulipeca de los partidos PAN, PRD y PRI, para posteriormente visitar una maquiladora, donde estuvo acompañada por el diputado federal Gerardo Peña, y finalmente encabezó un mitin con militantes y simpatizantes.

Dijo a EL UNIVERSAL que Sheinbaum le tiene miedo y que no siente que sea inalcanzable.

"Que me la echen solita, me tiene miedo; no se atreve a ir a lugares donde voy a estar. Ella está en ese lugar porque la puso un hombre, lo dijo el propio (Marcelo) Ebrard; le hicieron

trampa, le metieron mucho dinero, hubo apoyo de todos los gobiernos".

Gálvez calificó como injusto lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador hace con el Poder Judicial.

"Lo ataca porque hay sentencias que lo perjudican. El Presidente suele vio-

lar la Constitución..., ahora va a poner a una ministra a modo. Estamos ante un autoritarismo total, va a atacar a todo el que se le ponga enfrente", aseveró.

Dijo que no le teme al Presidente porque es honesta, trabajadora y echa para adelante.



Gálvez aseguró que Sheinbaum no es inalcanzable, que Samuel no es una amenaza y que estará visitando el país porque 50% de los mexicanos no la conocen.

"El Presidente no me dio línea"

San Juan del Río, Qro./

El Universal.-

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, negó que el presidente Andrés Manuel López Obrador le haya dado línea en su visita a Palacio Nacional el pasado martes.

Sheinbaum explicó que su visita a Palacio Nacional fue a dejarle unos documentos a Alejandro Esquer, secretario particular de Andrés Manuel López Obrador, pero aprovechó para saludar al Mandatario.

"Ya lo dijo el Presidente, yo iba a dejarle unos documentos a Alejandro Esquer; me dijeron: 'Está el Presidente ahí', entonces pasé a saludarlo. Ya ven que está malo del pie, lo ha dicho públicamente; entonces pasé a saludarlo, platicamos de cuestiones familiares, me preguntó '¿cómo vas?', 'muy bien'", sostuvo.

"Es que no tienen otra cosa que decir [oposición], la verdad. Yo diría dos cosas: no pueden explicarse cómo vamos tan arriba en las encuestas, no dan crédito de que vayamos 25 puntos arriba..., hay quienes nos ponen todavía más", aseguró.

En un video en redes sociales

Sheinbaum señaló que la oposición "está buena" para criticar su visita y si recibe línea.

Mientras, en un encuentro con militantes y simpatizantes, señaló que la oposición nunca cumplió sus promesas, pero en el movimiento de la Cuarta

Transformación sí lo han hecho con el mandato del Presidente.

En tanto, Sheinbaum Pardo recordó que Morena se creó tras un fraude electoral, por lo que señaló que no puede haber fraudes electorales que definan cómo se construya el país.



Sheinbaum explicó que su visita a Palacio Nacional fue a dejarle unos documentos a Alejandro Esquer.

Noroña acusa a Gálvez de quererle "piratear" su campaña

Ciudad de México/El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña culpó a Xóchitl Gálvez de plagiar su campaña luego de que la panista pidiera a sus simpatizantes colocar una cartulina o una señal de apoyo a sus aspiraciones en la fachada de sus hogares, así como lo hizo el petista cuando buscaba la precandidatura de Morena.

"Eres un tacaño y no le metes ni un centavo a tu candidata, Claudio Xóchitl. Por otra parte, tu candidata Xóchitl Gálvez está obligada a probar sus infundios y quiere piratear mi cam-

paña, pero para eso se necesita un verdadero respaldo y honestidad de la que carecen", acusó el vocero y coordinador con organizaciones civiles de Claudia Sheinbaum en su cuenta de X.

El diputado por el Partido del Trabajo difundió estas declaraciones en una publicación citada de la cuenta de Claudio X. González sobre una entrevista con Joaquín López Dóriga, en la que la hidalguense pidió a sus seguidores respaldarla con un letreiro o una señal colocada por su propia voluntad en su casa.

"Ayúdenme poniendo un corazón con una equis. Ayúdenme saliendo a sus calles, abriendo grupos de Whatsapp. Yo no tengo los millones de Sheinbaum. Ayúdenme pintando su barda. Los necesito. Estoy enfrentando el aparato más brutal.

"Yo creo que ni en los tiempos, de que tanto se quejaron, eran tan brutales como hoy, así es que el que me está viendo se pone las pilas, no tengo duda que les vamos a dar la vuelta", solicitó a la audiencia la precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México.



Gerardo Fernández Noroña.

Anteriormente, Fernández Noroña ya se había quejado de que Gálvez Ruiz era "una mala copia de su perfil", pues durante una visita de la empresaria a Veracruz, pidió a su militancia en el puerto salir a la calle con una cartulina para demostrar su apoyo.

"Xóchitl Gálvez es una mala copia de mi perfil, ahí se ve la fuerza que tengo. Salió con un cartón allá en Veracruz, sólo le faltaba que pusiera Xóchitl es pueblo y la manera de hablar", mencionó en una transmisión en vivo desde su perfil de Facebook en julio.

"Así no, niño", dice "Alito" a García

Ciudad de México/El Universal.-

Alejandro "Alito" Moreno aseguró que la irrupción violenta en el congreso de Nuevo León contra la designación del gobernador interino, Luis Enrique Orozco, se trata de "patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil de Samuel García".

Así lo escribió en su cuenta de X (antes Twitter), donde también llamó "niño" al precandidato de Movimiento Ciudadano. "Atentar contra un poder y contra la Constitución para querer cumplir su berrinche es reprochable y vergonzoso".

"La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!", además compartió un clip de la entrada de un grupo que estaba en desacuerdo de la designación del

gobernador interino, mientras Samuel García se encuentra en su precampaña a la candidatura de la presidencia de México.

El pasado martes, mientras Samuel García se encontraba dando un discurso a simpatizantes de Movimiento Ciudadano en Tepece, Nayarit, criticó a sus partidos opositores.

"Sale Xóchitl con sus voceros; Vicente Fox, Alito, Markito y Calderón. El sonso, el borracho, el marihuano, el mentiroso y el corrupto, ese es su grupo. Ellos fraguaron un Frankenstein, juntaron el agua con el aceite, el PRIAN porque el PRD ya no existe y ahí está el pobre teporocho, ahí de juntado, a ver si le dan algo", mencionó al presidente nacional del PRI.



Moreno cuestiona las acciones de Samuel García.



Morena premió a las personas que no ganaron precandidaturas a las nueve gubernaturas con la posibilidad de competir por un escaño en el Senado en las elecciones de 2024.

Mier, Harfuch y Santiago Nieto, buscan el Senado

Ciudad de México/El Universal.-

Morena premió a las personas que no ganaron precandidaturas a las nueve gubernaturas con la posibilidad de competir por un escaño en el Senado en las elecciones de 2024.

El partido informó que los precandidatos únicos al Senado serán: Omar García Harfuch, Sasil de León Villard, Ricardo Sheffield, Carlos Lomeli, Víctor Mercado Salgado, Ignacio Mier, Manuel Huerta y Verónica Camino Farjat.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que fueron formalmente registradas las precandidaturas de las fórmulas de las entidades: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán.

Durante el proceso para definir las Coordinaciones de Defensa de la Transformación locales, la Comisión Nacional de Elecciones acordó que tanto las segundas personas mejor posicionadas en las encuestas como los compañeros bajados por el criterio de paridad podrían optar por encabezar la primera fórmula en sus estados al Senado.

El líder de Morena informó que en Tabasco se abrió la convocatoria para mujeres que quieran encabezar la primera fórmula del Senado, cuyo registro será el 4, 5 y 6 de diciembre.

Adelantó que esta semana terminarán de realizarse las encuestas correspondientes para definir las candidaturas a la Cámara Alta en el resto de las entidades federativas.

"Vamos a terminar esta semana de

encuestar el Senado y después se iniciarán diputaciones federales", señaló.

El líder morenista puntualizó que, de acuerdo con la convocatoria, la Comisión Nacional de Elecciones tiene hasta el 18 de enero de 2024 para definir las candidaturas federales al Congreso de la Unión.

Santiago Nieto, a Querétaro Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dijo que se inscribió para ser senador de la República y que apoyará a Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En entrevista tras concluir un evento de Sheinbaum, Santiago Nieto mencionó que nació en San Juan del Río, por lo que ha recorrido los municipios de Querétaro, aunque reconoció que ha tenido un acercamiento a Sheinbaum Pardo al ser cuestionado sobre si hay alguna invitación para asesorarla financieramente.

"Me registré, efectivamente, para senador de la República. [Con Claudia Sheinbaum] hemos platicado, pero el punto central es que tengo una responsabilidad en Hidalgo. En caso de ser candidato a un puesto de elección popular tendría que separarme del cargo (...) hoy pedí licencia", detalló.

Santiago Nieto estuvo presente en el evento de Claudia Sheinbaum, donde al finalizar aprovechó para intercambiar algunas palabras con él.

El 8 de noviembre de 2022, Nieto Castillo renunció a la UIF y aseguró que seguiría su lealtad hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



"La mejor estrategia para ir reduciendo los niveles de violencia tiene que ver, uno con atender las causas, pero también con reducir la impunidad".

Con mesas de paz se redujo el feminicidio en 35.6%

Ciudad de México/El Universal-

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que con la estrategia de seguridad implementada en el país, a través de las mesas de paz, se redujo el feminicidio en 35.6%, que se refleja con la comparativa de los datos de diciembre de 2018 a octubre de 2023.

Al encabezar la presentación del informe mensual del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias basadas en el género, Alcalde Luján refirió que "la mejor estrategia para ir reduciendo los niveles de violencia tiene que ver, uno con atender las causas, pero también con reducir la impunidad".

Señaló que esta reducción tiene que ver con darle seguimiento a los casos, porque todos se atienden de manera prioritaria para poder generar condiciones de justicia.

En otros rubros, como el mercado laboral, la titular de Segob indicó que

se ha ganado el 14% de participación de las mujeres, además de que se redujo la brecha salarial entre hombres y mujeres en 25%. "Esto tiene que ver con la política de incremento al salario mínimo y al salario promedio que ha venido logrando la reducción de esta desigualdad salarial entre hombres y mujeres", dijo.

Mencionó que se continuará con el trabajo intenso como se ha hecho hasta ahora, "que ha sido uno de los grandes pilares y prioridades del Gobierno de México, atacar las diferentes violencias que vivimos las mujeres".

Por su lado, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, aseguró que en la Cuarta Transformación se entiende que, para poder combatir las violencias, hay que llegar a las causas de los fenómenos que crean las desigualdades.

Desde 2019, explicó, se han invertido más de mil 700 millones de pesos que han apoyado a más de 2 mil proyectos, con lo cual se ha beneficiado a más de 2 millones de personas, principalmente, mujeres.

Morena ya piensa en Godoy

Ciudad de México/El Universal-

Ni el retorno al Senado del excoordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, fue suficiente para que el pleno lograra designar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de entre las tres candidatas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar la vacante que dejó con su renuncia Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Fue una larga jornada en la que desde el principio se veía cuesta arriba la misión de convencer al menos a seis opositores para que apoyaran a alguna de las aspirantes, reprobadas y descalificadas por el bloque de contención desde el 15 de noviembre, cuando se conoció la terna, por su "cercanía y subordinación" al Presidente.

Las ausencias también pesaron en contra de la propuesta oficial, pues varios senadores de Morena y de otras fracciones no asistieron a la sesión por diversos motivos, y al menos cuatro de ellos participan en la Green Economy Summit, que se lleva a cabo en Dubái.

La falta de algunos opositores pareció en algún momento ayudar a la consecución de los ansiados votos de la mayoría calificada, como el caso del coordinador nacional de MC, Dante Delgado, quien de acuerdo a la versión oficial, no asistió debido a que viajó a Monterrey, Nuevo León, para tratar de ayudar a destrabar el conflicto por la designación del gobernador interino, a partir del 2 de diciembre, cuando Samuel García dejará la gubernatura para hacer campaña como candidato presidencial del partido naranja.

Algunos senadores como Alejandra Lagunes no estaban en la votación para aprobar el dictamen de idoneidad de la terna, por lo que la mandaron traer para la votación de las candidatas.

En la sesión, las partes mantuvieron su postura de no ceder, pues mientras la oposición reiteró que no pasaría ninguna de las tres aspirantes, el bloque oficial defendió las nominaciones con el argumento de que tener filiación política y haber sido funcionarias públicas no las descalifica, pues hay innumerables ejemplos de ministros de la Corte con esos antecedentes.

Al mediodía se veía al senador Monreal Ávila ir y venir de su oficina al salón de sesiones tratando de amarrar algunos votos opositores, pero estos no caían.

En tribuna pidió a las bancadas de oposición que "no permitieran que el Senado incumpliera con su responsabilidad de nombrar a la ministra y que en su lugar lo hiciera el Presidente de la República", pero sus palabras hallaron oídos sordos.

Luego de las comparecencias de Bertha Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y Estela Ríos González, la bancada de Morena solicitó un receso para buscar los acuerdos necesarios que impidieran la devolución de la terna.

En reunión privada, el grupo mayoritario votó para impulsar a una sola candidata y facilitar la negociación con las otras fracciones.

Esa votación fue ampliamente gana-

da por Alcalde Luján, lo que significó una derrota para el ala dura de Morena, que encabeza César Cravioto y que impulsaba a Batres Guadarrama.

Así, la bancada guinda y sus aliados acordaron respaldar la candidatura de la hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y así presentarla a algunos opositores para lograr su apoyo, lo que también fracasó.

No sólo fue la oposición la que dijo "no" a Bertha Alcalde, sino también algunos senadores de Morena y sus satélites que votaron divididos, pues tanto Batres como Ríos tuvieron el apoyo de unos cuantos legisladores.

Abortado el intento, el coordinador de Morena, Eduardo Ramírez, se pronunció por que "el Jefe del Ejecutivo incluya en la segunda terna a la fiscal de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien tiene todas las credenciales", dijo.



Eduardo Ramírez se pronunció por que "el Jefe del Ejecutivo incluya en la segunda terna a la fiscal Ernestina Godoy".

Diputados acaban con Notimex

Ciudad de México/El Universal-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex. Se avaló entre reclamos de un ataque a la libertad de expresión, así como acusaciones hacia el partido guinda de querer financiar la campaña de Claudia Sheinbaum con los recursos de dicha dependencia.

El decreto se respaldó por mayoría de 262 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 210 sufragios en contra de las bancadas de PRI, PAN, PRD y MC, además de una abstención.

"¿Por qué desaparecen Notimex cuando están en plena campaña presidencial? Qué cinismo que hace un mes que aprobamos el presupuesto le destinaron 237 millones a Notimex, y como está en huelga no se utilizó el pre-



Con la aprobación del dictamen, se extingue la agencia Notimex y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

supuesto desde 2020, entonces Notimex tiene en la bolsa más de mil 200 millones de pesos, y esos mil 200 millones de pesos que no se han utilizado van directo a la a financiar la campaña presidencial de Morena, porque ya no saben de dónde sacar más dinero", acusó durante el debate la diputada del PRI, Cynthia López.

En el mismo sentido, el diputado del PAN, Jorge Triana Tena, criticó que Morena avale la extinción de Notimex, "cuando López Obrador fue el princi-

pal opositor en 2003".

En defensa del proyecto, que ahora pasa al Senado, la diputada del PT, Lilia Aguilar, recordó que Notimex se creó en 1968 para ofrecer información de los Juegos Olímpicos, pero "surgió por la necesidad de los priistas para controlar el flujo de la información". Con la aprobación del dictamen, se extingue la agencia Notimex y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicada en junio de 2006.

Acusa rector de la UNAM intentos de desestabilización

Ciudad de México/El Universal-

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, indicó que algunos grupos porfiristas se han reactivado en varios planteles de la Máxima Casa de Estudios, como en los CCH Azcapotzalco y Vallejo, y no descartó que detrás de ellos se encuentren partidos políticos de todas las tendencias para desestabilizarla.

"Hay de todo, desde grupos con intereses propios intereses de la Universidad, pero también hay algunos actores políticos, que pueden ser desde partidos políticos o grupos que hacen política y presión desde la Ciudad de México", dijo.

Lomelí abordó los recientes hechos violentos que protagonizaron encapuchados en la Facultad de Contaduría y Administración, quienes golpearon tanto a docentes como a estudiantes, e hizo la distinción en torno a que existen grupos de porros tradicionales, "que usan jersey, pero no cubren su rostro", y otros que se encapuchan para agredir y vandalizar las instalaciones de Ciudad Universitaria.

"Casi siempre tienen algún patrocinio externo y entonces hay que identificar por un lado esos patrocinios y hacer las gestiones necesarias para evitar que estos grupos del pasado vuelvan a proliferar. Lo he dicho varias veces y estoy convencido de que cuando las propuestas y las protestas son legítimas no hay razón para encapucharse, pues la Universidad siempre ha estado y seguirá estando abierta al diálogo para resolver cualquier controversia con los integrantes de la comunidad".

Sostuvo que en los casos en que han identificado a agresores han procedido por las vías legales de los que son estu-

diantes, y se atienden los problemas en los planteles y en las facultades para desactivar los posibles conflictos que son los que utilizan de pretexto esos grupos "que claramente tienen otro tipo de agendas. Aparecen estos otros grupos con intención más bien de desestabilizar", aseguró.

BUENA RELACIÓN CON AMLO

En un encuentro que sostuvo con representantes de los medios de comunicación, el rector de la UNAM aseguró también que no existen fricciones con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues comentó que el Ejecutivo quiere a la UNAM como egresado de esta institución educativa.

"No hay rispidez con el Presidente. Podemos tener puntos de vista distintos, pero sí se da la oportunidad de dialogar creio que podemos encontrar las coincidencias y aprovecharlas porque al final los dos somos egresados de la misma universidad. Incluso, tuvimos maestros en común y creo que tenemos coincidencias sobre las que valdría la pena que pudiéramos trabajar", dijo.

Consideró que el hecho de que haya estado Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, en su toma de posesión fue una señal de apertura por parte del gobierno federal, y agregó que ya solicitó una reunión con el Presidente y no descartó mantener un encuentro también con las precandidatas de Morena y del Frente Fuerza y Corazón por México, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, respectivamente.

"He solicitado una reunión con el Presidente. No tengo previsto reunirme de momento con las candidatas, pero no lo descarto", comentó.

IMSS y Migración, con más quejas en 2023

Ciudad de México/El Universal-

Con mil 550 quejas hasta el primer semestre de 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM) se ubica como la segunda institución con el mayor número de éstas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sólo por debajo del IMSS.

Con ello, supera a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Guardia Nacional (GN) que se encuentran en la novena y décima posiciones, respectivamente, como las instituciones con más quejas ante el organismo que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

El INM, que dirige Francisco Garduño, acumuló durante todo 2022 un total de 2 mil 141 quejas por detención arbitraria, retención de migrantes con un exceso de tiempo en estancias migratorias, abusos y tortura, entre otras, y finalizó en el tercer lugar de quejas.

En este 2023, el mayor número de reclamos contra el instituto se presentó por violaciones cometidas contra personas en condición de movilidad en Tabasco, con 387; Chiapas, 361, y Sonora, 302.

Tonatiuh Guillén López, extitular del INM, comenta a EL UNIVERSAL que "las denuncias y violaciones a derechos humanos contra migrantes se han vuelto cada vez más frecuentes y



El INM, que dirige Francisco Garduño, acumuló durante todo 2022 un total de 2 mil 141 quejas.

retratan el endurecimiento de una política migratoria, y también una comprensión en la relación entre el INM y migrantes y solicitantes de refugio. Una comprensión que no los valora como personas y como sujetos de derechos".

Señala que "esa parte de la concepción implica un trato no respetuoso, no cuidadoso y no responsable, y sobre todo con consecuencias gravísimas, como las que vimos en marzo de este año en Ciudad Juárez, Chihuahua, con

el incendio de una estación migratoria".

En febrero de este año, la Comisión giró una recomendación al INM porque en la estación migratoria de Guadalupe, Nuevo León, un migrante salvadoreño estuvo esposado durante cinco días a una litera en el dormitorio número 1.

En 2019, la CNDH documentó también que en la estación migratoria de Tlaxcala un joven de 17 años de edad fue víctima de tortura por parte de personal migratorio.



El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,359.00	52,792.81	↑ 0.83%
MEXICO BIVA	1,083.90	1,090.60	↑ 0.62%
NUEVA YORK	35,416.98	35,430.42	↑ 0.04%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	11.5041	Cetes 28 días	10.78
TIE 91 días	11.5050	Cetes 91 días	11.30
TIE 182 días	11.4916	Cetes 182 d.	11.43
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.32

Metales	
Centenario	\$44,500
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 28	\$16.77	\$17.72
Interbancario 29	\$17.12	\$17.13
Interbancario 29	\$17.30	\$17.31

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	74.54
Brent	83.1
WTI	77.86



2 y 3 de diciembre en Cintermex
Expo Maternidad y Bebé



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

SHCP prevé crecimiento de la economía del 3.6%

Ciudad de México/El Universal.-

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, dijo que ante el desempeño que ha tenido la actividad en el país en meses recientes es posible que la cierre de 2023 se alcance un crecimiento de la economía mexicana de 3.6%.

"Seguimos en la misma línea de lo que presentamos en el programa económico. En este momento tenemos un piso de 3.3% y como vamos a estar creciendo en los siguientes meses probablemente vamos a estar terminando con un crecimiento de 3.5 a 3.6%", dijo el funcionario.

Entrevistado después de la entrega del premio Citibanamex de economía 2022, Yorio enfatizó que el desempeño de la actividad económica para el año próximo está en línea con lo planteado en el paquete económico para 2024, con un crecimiento en un rango de 2.5 a 3.5%.

Yorio añadió que en el caso de la inversión extranjera directa (IED) los flujos de capital se van a mantener en los niveles promedio de los últimos años y sobre todo se va a empezar a materializar más como consecuencia del nearshoring en 2024.

"Se han anunciado entre 60 mil a 70 mil mdd pero no significa que es lo que se va a ejecutar en 2024 pero sí pensamos que el próximo año se va a sen-

tir más la inversión extranjera directa, probablemente más en la zona norte, en las zonas metropolitanas de Monterrey ya estamos viendo cierto desplazamiento hace Coahuila, Chihuahua,

Tijuana, Baja California y se ve más actividad en este sentido en los corredores del centro y occidente y en Guadalajara, sobre todo con la industria de microprocesadores", añadió.



Ante el desempeño que ha tenido la actividad en el país en meses recientes es posible que el cierre de 2023, se alcance un crecimiento de la economía mexicana de 3.6%.



Para 2023, se espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 3.1% y 3.5%

Banxico sube su pronóstico sobre PIB para cierre del 2023

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a la mejoría que tuvo la actividad económica en el tercer trimestre, Banco de México (Banxico) elevó su estimado para el Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre del año.

Para 2023, se espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 3.1% y 3.5%, con una estimación central de 3.3%, mayor al 3% previsto anteriormente, dio a conocer en su Informe Trimestral de la Inflación.

Explicó que este ajuste responde, principalmente, a que en el tercer trimestre del año la demanda externa mostró una resiliencia y por el dinamismo del gasto interno.

Para 2024, el banco central mexicano actualizó su pronóstico de crecimiento para la economía de entre

2.3% y 3.7%, con una estimación central de 3%, mayor a la de 2.1% del Informe anterior.

Indicó que la revisión para dicho año se explica, en mayor medida, por la postura fiscal ahora prevista.

Además, responde, en parte, a la actualización de las perspectivas de crecimiento para Estados Unidos, que ahora sugieren una desaceleración menos pronunciada de la demanda externa que enfrenta México, señaló.

Hizo ver que la base más amplia para el crecimiento derivada del mayor nivel de actividad previsto para el cierre de 2023 también contribuye al ajuste de la previsión para 2024.

Banxico también incluyó en sus previsiones el 2025, año para el cual tiene un pronóstico de crecimiento de entre 0.7% y 2.3%, con una estimación central de 1.5%.

Elección no impactará entorno empresarial en México: S&P

Ciudad de México/El Universal.-

Las elecciones de 2024 no tendrán mayor impacto en el entorno empresarial en México aunque se prevé un entorno económico más débil para el país, estimó Standard & Poor's.

En un análisis sobre el panorama bancario en los países de América Latina, la firma dijo que una menor dinámica en la actividad económica, aunado a las altas tasas de interés, limitarán la demanda de crédito.

En ese sentido, enlistó que el entorno empresarial no tendrá mayor impacto de cara al proceso electoral del año próximo.

"Consideramos que la actual administración seguirá siendo prudente en la ejecución de las políticas económicas.

Sin embargo, no esperamos que las acciones políticas fortalezcan sustancialmente el entorno empresarial de México", añadió.

Para Standard and Poor's, el nearshoring podría aumentar la demanda de crédito bancario en México, aunque existen retos estructurales que limitan su potencial.

"Seguiremos de cerca la forma en que se aborden los principales obstáculos, incluidos los problemas relacionados con la seguridad y el suministro inadecuado de agua y energía", comentó.

De acuerdo con la calificadora, a pesar un crecimiento económico mejor que el esperado al cierre de 2023, se prevé que el PIB real de México se

desacelere en 2024 hasta 1.8% y que posteriormente el crecimiento aumente hasta un 2% en 2025.

Menor demanda de crédito bancario en 2024, prevé Standard and Poor's

Para la calificadora, la demanda de crédito se modera el año próximo ante la desaceleración económica y el debilitamiento de la confianza de los consumidores y las empresas.

"La alta inflación ha erosionado el poder adquisitivo de los hogares y los beneficios de las empresas, al tiempo que el aumento de las tasas de interés desalienta la demanda de crédito. Mientras el mercado de deuda local se mantenga en calma, los bancos podrían respaldar las necesidades de financiamiento de las grandes y medianas



Sin problemas.

empresas con una calidad crediticia adecuada", dijo.

Por otro lado, añadió, los créditos a particulares se concentrarán en las tarjetas de crédito, los créditos de nómina y las hipotecas.

La firma dijo que se tendrá un aumento de los activos improductivos bancarios, pero seguirán siendo manejables y estarán totalmente cubiertos por las reservas de las instituciones financieras.

"La desaceleración económica y las altas tasas presionan la capacidad de pago de deuda de hogares y empresas. Sin embargo, las prácticas de financiamiento conservadoras que aplican los bancos desde hace tiempo amortiguarán el impacto", añadió.

Mundo Financiero				
29 de noviembre de 2023				
Tipo de cambio	Dólar spot		Cetes (28 días)	
Compra	Dólar	Venta	Hoy	Anterior
17.1870	16.77	17.72	10.78	11.75
↑ 12 centavos más				
IPyC	Euro	Dow Jones		
52,792.81	18.70	35,430.42		
↑ 12 centavos más				
Bolsa Mexicana De Valores	Yen	Índice		
Sube 433.81 pts	0.11743	Sube 13.44 pts		
↑ 0.83% más		↑ 0.00098 centavos más		
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	4550.58	4554.89		
BOVESPA	126165.	126538.		
NASDAQ 100 Index	15987.6	16010.4		
DOW JONES	35430.4	35416.9		
NIKKEI	33321.2	33408.3		

Requiere México reformas para atraer nearshoring

Ciudad de México/El Universal.-

México debe discutir la posibilidad de implementar reformas en materia de educación, participación laboral de la mujer, reducción de la tramitología, formalización del trabajo y transición a energías renovables, recomendó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el reciente documento Perspectivas económicas, el organismo aseguró que impulsar la productividad es clave para aprovechar las inversiones por la relocalización de empresas o nearshoring, y así lograr mejores niveles de expansión económica.

Si se impulsa una reforma para mejorar la calidad educativa, que incluya una red de cuidado que permita que más mujeres se incorporen al mercado laboral, puede agregar 0.5 puntos porcentuales al crecimiento, aseguró el jefe de la oficina de México y Costa Rica de la OCDE, Alberto González Pardiella.

Además de mejorar la educación, debe invertirse en infraestructura, hacer un mayor uso de energías renovables y aprovechar las inversiones que llegan por el nearshoring.

"Es un momento positivo para dar impulso a energías renovables, ya que México está en un proceso de beneficiarse del nearshoring y la cuestión clave es cuánto provecho se sacará", explicó González Pardiella.

Hay un crecimiento moderado en las economías y preocupa la inflación. Por ejemplo, en México se espera una desaceleración, porque la estimación de la OCDE es que la economía crezca 2.5% en 2024 y 2% en 2025. Se estima que hasta el tercer trimestre de 2025 se regrese al objetivo de inflación de 3%.

La OCDE dijo que "la ampliación de la base tributaria ayudaría a dar respuesta a las crecientes necesidades de gasto en educación, salud e infraestructura, a salvaguardar el compromiso de sostenibilidad

de la deuda e impulsar la productividad y el crecimiento a mediano plazo".

Si se mejora el acceso y calidad educativa en la primera infancia, así como una red de cuidados a los menores, la mujer podrá participar más en el mercado laboral.

Agregó que es necesario "reducir el costo regulatorio a nivel estatal y municipal ligado a la formalización y el crecimiento de las empresas y seguir mejorando los mecanismos de resolución de conflictos laborales contribuiría a reforzar el empleo formal y la productividad".



Hay un crecimiento moderado en las economías y preocupa la inflación.

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda respecto del bien inmueble, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 3 TRES DE LA MANZANA NÚMERO 262 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EN URBIDESARROLLO METROPOLITANO DE APODACA NUEVO LEÓN EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 5.00 CINCO METROS A DAR FRENTE A LA CALLE N-33; AL SUR MIDE 5.00 CINCO METROS A COLINDAR CON EL LOTE 102 CIENTO DOS; AL ORIENTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE 4 CUATRO Y AL PONIENTE MIDE 17.00 DIECISIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE 1 UNO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 65.00 M2 OCHENTA CINCO METROS CUADRADOS, LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON AL NORTE N-33 AL SUR N-31 AL ORIENTE AVENIDA METROPOLY Y AL PONIENTE O PRIMERA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 105 CIENTO CINCO DE LA CALLE N-33 DE DICHO FRACCIONAMIENTO." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 1759, volumen 46, libro 38, sección I propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 21 veintinueve de septiembre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Por lo cual anunciase la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$514,000.00 (quinientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos; luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletivamente a la legislación mercantil, resulta la cantidad de \$462,600.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad \$308,400.00 (trescientos ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad íguala o no menos al 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 5150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 562/2003 relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Enka Guadalupe Huerta Hinojosa, albacea de la sucesión a bienes de Marco Antonio Tovar Rivera en contra de Enrique Castañeda Gloria y Norma Leticia Contreras Rosales de Castañeda.

**MISAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (16, 23 y 30)**

EDICTO
A la persona moral Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 1 uno de febrero de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 125/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Marcella Guadalupe Perales Retha, en contra de Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable en relación a que se otorgue en escritura pública el contrato privado de promesa de compraventa de fecha 13 trece de octubre de 2005 dos mil cinco, celebrado entre Marcella Guadalupe Perales Retha, en su carácter de parte promitente compradora y Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, como promitente vendedor, y mediante auto de fecha 3 tres de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó expedir a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (16, 23 y 30)**

EDICTO
AL CIUDADANO: JULIAN PEÑA GARZA. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, posteriormente en fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó practicarle al ciudadano Julián Peña Garza, la notificación ordenada por auto de fecha 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)**

EDICTO
AL CIUDADANO: JULIAN PEÑA GARZA. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, posteriormente en fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó practicarle al ciudadano Julián Peña Garza, la notificación ordenada por auto de fecha 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)**

EDICTO
AL CIUDADANO: JULIAN PEÑA GARZA. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, posteriormente en fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó practicarle al ciudadano Julián Peña Garza, la notificación ordenada por auto de fecha 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)**

EDICTO
AL CIUDADANO: JULIAN PEÑA GARZA. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, posteriormente en fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó practicarle al ciudadano Julián Peña Garza, la notificación ordenada por auto de fecha 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)**

EDICTO
AL CIUDADANO: JULIAN PEÑA GARZA. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, posteriormente en fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó practicarle al ciudadano Julián Peña Garza, la notificación ordenada por auto de fecha 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Inmobiliario Las Piedras, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (28, 29 y 30)**

EDICTO
Con fecha 03 de Noviembre de 2023 se presentó en esta Notaría la señora MARÍA PATRICIA ACOSTA MORALES también conocida con el nombre de MARÍA PATRICIA ACOSTA MORALES DE BELTRAN y/o ACOSTA MORALES DE BELTRAN MARÍA PATRICIA en compañía de los señores HERIBERTO MIGUEL BELTRAN ACOSTA y ABRAHAM ORLANDO BELTRAN ACOSTA, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADADA a bienes de HERIBERTO JEHOVA BELTRAN SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Herederos y Albacea, así como se publiquen los edictos que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (20 y 30)**

EDICTO

AL CIUDADANO JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA DE SANTOS CON DOMICILIO IGNORADO Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 9 nueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, dentro del expediente 1179/2003, relativo al juicio sumario de alimentos promovido por Esperanza Mendoza Zúriga en contra de José de Jesús Villanueva de Santos, actuando dentro de la ejecución de sentencia que pretende promover Esperanza Mendoza Zúriga en contra de José de Jesús Villanueva de Santos, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Esperanza Mendoza Zúriga el desconcimiento general, del domicilio de José de Jesús Villanueva de Santos, en consecuencia, esta autoridad tiene a bien emplazar a José de Jesús Villanueva de Santos, por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial, como en el Periódico Oficial que se edita en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación, manifieste lo que a sus intereses legales convenga. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la secretaría de este juzgado copia simple de los escritos de fecha 1 uno y 18 dieciocho de abril del año que corre, para que se imponga de ellos. Previéndose de igual forma a José de Jesús Villanueva de Santos a fin de que, en el término concedido para tal efecto, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de diciembre del 2022.

**ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (28, 29 y 30)**

EDICTO
En fecha 7 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 625/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio causante que promueve Gerardo Javier Méndez Cazares en contra de Sandra Treviño Salazar, así mismo mediante auto del 6 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Sandra Treviño Salazar por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a sus intereses legales convenga, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene a la demandada para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperebida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADA MARLENE MORENO
TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO (28, 29 y 30)**

EDICTO
Al C. Martha Silvia Alvarado Ramirez Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1101/2022, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover Alfredo, Graicela, Arturo, Gloria Leticia y Margarita todos de apellidos Alvarado Ramirez, en contra de Martha Silvia Alvarado Ramirez, en fecha 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 3 tres de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Martha Silvia Alvarado Ramirez por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación, quedando a disposición en este juzgado la publicación en el diario el Porvenir en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (28, 29 y 30)**

EDICTO
En la Ciudad de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León, a los 02 días del mes de Noviembre del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores MANUELA SAUCEDO RODRIGUEZ, JOSE SAUCEDO RODRIGUEZ, AURELIO SAUCEDO RODRIGUEZ, TEOFILO SAUCEDO RODRIGUEZ, OLGA SAUCEDO RODRIGUEZ, MARGARITA SAUCEDO RODRIGUEZ, ROSA OBDULIA SAUCEDO RODRIGUEZ, JUAN PABLO SAUCEDO RODRIGUEZ, SUSANA GUADALUPE SAUCEDO RODRIGUEZ Y SANTA SAUCEDO RODRIGUEZ, en su carácter de hijos del señor TEOFILO SAUCEDO VEGA y su esposa la señora MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ, quienes fallecieron el día 14 de julio de 1977 y 30 de Marzo del 1992, respectivamente, me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado Acumulado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104 GUSD-750105-MF5 (20 y 30)**

EDICTO
En la Ciudad de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León, a los 02 días del mes de Noviembre del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores MANUELA SAUCEDO RODRIGUEZ, JOSE SAUCEDO RODRIGUEZ, AURELIO SAUCEDO RODRIGUEZ, TEOFILO SAUCEDO RODRIGUEZ, OLGA SAUCEDO RODRIGUEZ, MARGARITA SAUCEDO RODRIGUEZ, ROSA OBDULIA SAUCEDO RODRIGUEZ, JUAN PABLO SAUCEDO RODRIGUEZ, SUSANA GUADALUPE SAUCEDO RODRIGUEZ Y SANTA SAUCEDO RODRIGUEZ, en su carácter de hijos del señor TEOFILO SAUCEDO VEGA y su esposa la señora MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ, quienes fallecieron el día 14 de julio de 1977 y 30 de Marzo del 1992, respectivamente, me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado Acumulado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 GUSD-750105-MF5 (20 y 30)**

EDICTO
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 27 veintisiete días del mes de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría, los señores JUAN ANTONIO NAJERA ESCOBEDO, LUIS MIGUEL NAJERA ESCOBEDO, SILVIA GUADALUPE NAJERA ESCOBEDO, JOSUE ISRAEL NAJERA ESCOBEDO y SILVIA ESCOBEDO RANGEL Únicos y Universales Herederos y además el señor JOSUE ISRAEL NAJERA ESCOBEDO como albacea designado, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado a bienes del señor ANTONIO NAJERA GARCIA, quien falleció el día 18 dieciocho de Noviembre del 2015 dos mil quince, según lo acredita el acta de defunción. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 GUSD-750105-MF5 (20 y 30)**

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. ANA CRISTINA RÍOS LUNA. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 26/2022-VI, instruida en contra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ, por el delito de VIOLACIÓN y otros, se ordenó citar a la C. ANA CRISTINA RÍOS PUNA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas del día 08 ocho de diciembre del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste en esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la lista de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y a las 10:00 diez horas de la mañana por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Elo, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que se requiera, haciendo el correo electrónico pntel1mhy@gmail.com y el número telefónico (81) 2020-6351.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (28, 29 y 30)**

EDICTO
A LA C. AURORA DELLY RODRIGUEZ LÓPEZ DOMICILIO IGNORADO. En fecha 4 de veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este H. Juzgado el juicio ordinario civil, promovido por MANUEL SALVADOR NAVA OCHOA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de la negociación denominada LOS ANDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., en contra de AURORA DELLY RODRIGUEZ LÓPEZ, ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 1 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, a la C. AURORA DELLY RODRIGUEZ LÓPEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente señaladas y debiéndose prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, aperebida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días, radicado bajo el expediente judicial número 124/2022. Doy Fe. Montemorelos, Nuevo León a 6 de septiembre de 2023

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSE JUAN CANTÚ GARZA. (29, 30 y 1)**

EDICTO
A LA CIUDADANA: Josué Roberto Santillán González DOMICILIO: IGNORADO. En fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés, deducido del expediente número 346/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que sea notificada de la tramitación de esta sucesión, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico "El Porvenir", que se editan en esta entidad federativa, a fin de que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación ordenada de este proveído, manifiesten si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de esta sucesión, o bien hagan valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 603 francés y 1 y 818 del ordenamiento adjetivo a la materia, en relación con el diverso 1566 del Código Civil. De igual forma, prevengase a José Roberto Santillán González, para que al comparecer ante esta autoridad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, aperebidos de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fija en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. En la inteligencia que, la notificación realizada bajo estos términos, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente a la de la última publicación de los edictos ordenados.

**LA SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO LLANES RODRIGUEZ. (29, 30 y 1)**

EDICTO
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA CRISTINA ESCAMILLA ROCHA, HUMBERTO ESCAMILLA ROCHA, SERGIO ESCAMILLA ROCHA y FRANCISCA ESCAMILLA ROCHA, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes de MA. DE LOS ANGELES ROCHA HERNANDEZ y/o MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ ROCHA, en fecha 10 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7.213/2023), exhibiéndose el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA CRISTINA ESCAMILLA ROCHA como Albacea de la sucesión que a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser mayores de edad y haber sido instituidos en testamento público abierto. Al efecto, me exhiben el primer testimonio de la escritura pública número 21,399, de fecha 2 de octubre de 2013, pasada ante el fe de Licenciado José Manuel Avelino Hernández Cabada, notario público 3, del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Séptima Demarcación Notarial con ejercicio en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, que contiene testamento público abierto y el acta de defunción del autor de la sucesión, manifestando, que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 82 CARJ-630412-GV0 (20 y 30)**

EDICTO
En fecha 8 de septiembre de 2023, se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la Notaría Pública 120, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, los señores ENRIQUE SANDOVAL ISLAS y CIBRAN SANDOVAL ISLAS, este último representado por su hermana señora MONICA EHTEL SANDOVAL ISLAS, y las señoras MONICA EHTEL SANDOVAL ISLAS Y CRUZ AZURITA SANDOVAL ISLAS, esta última en su carácter de ALBACEA, y todos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes comparecen a iniciar por vía extrajudicial, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de su padre el señor ENRIQUE FRANCISCO SANDOVAL SOLÍS, de conformidad con lo establecido en el artículo 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser mayores de edad y haber sido instituidos en testamento público abierto. Al efecto, me exhiben el primer testimonio de la escritura pública número 21,399, de fecha 2 de octubre de 2013, pasada ante el fe de Licenciado José Manuel Avelino Hernández Cabada, notario público 3, del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Séptima Demarcación Notarial con ejercicio en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, que contiene testamento público abierto y el acta de defunción del autor de la sucesión, manifestando, que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO 120 FAVM750321D57 (20 y 30)**

EDICTO
En fecha 8 de septiembre de 2023, se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la Notaría Pública 120, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, los señores ENRIQUE SANDOVAL ISLAS y CIBRAN SANDOVAL ISLAS, este último representado por su hermana señora MONICA EHTEL SANDOVAL ISLAS, y las señoras MONICA EHTEL SANDOVAL ISLAS Y CRUZ AZURITA SANDOVAL ISLAS, esta última en su carácter de ALBACEA, y todos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes comparecen a iniciar por vía extrajudicial, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de su padre el señor ENRIQUE FRANCISCO SANDOVAL SOLÍS, de conformidad con lo establecido en el artículo 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser



¿Quién fue Henry Kissinger, controvertido Nobel de la Paz?

Redacción

Henry Kissinger, una figura clave en la diplomacia de Estados Unidos durante la década de los años 70, falleció ayer a los 100 años en su residencia en Connecticut.

Kissinger desempeñó un papel estratégico en la política exterior estadounidense durante los años 60 y 70 del siglo pasado, siendo un protagonista destacado en eventos como la guerra de Vietnam y las tensiones con la Unión Soviética.

A pesar de su controvertido papel en la Guerra Fría, Kissinger fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1973.

Su legado incluye ser el arquitecto del acercamiento entre Estados Unidos y China, a pesar de sus vínculos previos con la derecha anticomunista.

Nacido en Alemania en 1923, Kissinger se trasladó a Nueva York huyendo de la persecución nazi a los 15 años. Tras servir en el ejército de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, se destacó académicamente en la Universidad de Harvard



Fue una figura clave en la política exterior de Estados Unidos.

y se convirtió en una figura influyente en la política estadounidense bajo la administración de Richard Nixon.

Su enfoque pragmático y sus ini-

ciativas atrevidas marcaron la política exterior estadounidense durante su tiempo como asesor de Seguridad Nacional y secretario de Estado.

Kissinger fue un actor clave en la normalización de relaciones con China, la política de distensión con la Unión Soviética y la mediación en el conflicto entre Israel y Egipto en 1973.

Aunque fue elogiado por algunos logros, como los Acuerdos de Paz de París que pusieron fin a la participación de Estados Unidos en la Guerra de Vietnam, también fue criticado por su papel en acciones controvertidas, como los bombardeos secretos en Camboya.

Tras dejar el gobierno en 1977, Kissinger fundó Kissinger Associates, una firma de consultoría internacional, y se dedicó a sus pasiones, incluido el fútbol.

A lo largo de su vida, enfrentó críticas por su papel en eventos como el golpe militar en Chile y su participación en la política exterior estadounidense durante la Guerra Fría.

A pesar de múltiples intentos de involucrarlo en procesos legales relacionados con presuntos abusos, Kissinger nunca ofreció disculpas públicas y continuó siendo una figura polémica hasta su fallecimiento.

Lo despiden políticos

El expresidente estadounidense George W. Bush aseguró que con la muerte de Kissinger "Estados Unidos ha perdido una de las voces más confiables y distintivas en asuntos exteriores" y aprovechó para resaltar su admiración por el trabajo y la historia de vida del fallecido diplomático.

"Durante mucho tiempo he admirado al hombre que huyó de los nazis cuando era un niño de una familia judía y luego luchó contra ellos en el ejército de los Estados Unidos (...) Trabajó en las Administraciones de dos presidentes y asesoró a muchos más. Estoy agradecido por ese servicio y consejo, pero estoy muy agradecido por su amistad. Laura y yo extrañaremos su sabiduría, su encanto y su humor", expresó el exmandatario.

Mike Pompeo, exsecretario de Estado, también se pronunció en su cuenta de X y aseguró que Kissinger era un modelo de servicio y un gran estadounidense.



Se reunió en Chile con Augusto Pinochet en 1976, tras el golpe de Estado.



Fue relacionado con algunas dictaduras latinoamericanas, como la del argentino Rafael Videla.



Fue un importante perfil en el Gobierno del presidente Richard Nixon (izq.).

Liberan a más rehenes y prisioneros

Especial

Israel liberó a otro grupo de prisioneros palestinos ayer, horas después de que la milicia Hamás dejara en libertad a 16 rehenes.

Las liberaciones se produjeron durante el sexto día de una tregua temporal en la guerra entre Israel y Hamás.

El intercambio se produjo mientras los mediadores internacionales se apresuraban a concretar una nueva extensión que permita más liberaciones y prolongue la pausa en la ofensiva aérea y terrestre de Israel contra Gaza.

Un autobús que llevaba a algunos de los palestinos excarcelados fue visto antes del amanecer mientras llegaba a la ciudad de Ramala, en Cisjordania.

Una de las prisioneras liberadas

más reconocidas es Ahd Tamimi, una activista de 22 años que ganó notoriedad a nivel mundial en 2107, cuando se viralizó un video en redes sociales en el que aparecía abofeteando a un soldado israelí.

Las fuerzas israelíes la arrestaron dentro de su casa en Cisjordania el 6 de noviembre por "incitar al terrorismo" en su cuenta de Instagram. Su madre aseguró que la cuenta de Tamimi había sido hackeada.

Durante cada uno de los días de la tregua se han intercambiado prisioneros palestinos por rehenes israelíes. En total, Hamás ha dejado en libertad a 97 cautivos, mientras que la cifra de prisioneros palestinos liberados sería de 210, incluidos 30 excarcelados el jueves.

Por su parte, Hamás liberó a 16

rehenes. Las fuerzas armadas israelíes señalaron que un grupo de 10 mujeres y niños israelíes y cuatro tailandeses habían sido enviados de regreso a Israel, donde fueron trasladados a hospitales para reunirse con sus familiares.

Horas antes, Hamás había dejado en libertad a dos mujeres de nacionalidades rusa e israelí como parte de otra liberación.

Los negociadores trabajaban hasta el último minuto para acordar los detalles de una nueva extensión de la tregua más allá de la fecha límite.

Las negociaciones parecían complicarse ya que la mayoría de mujeres y niños en poder de Hamás han sido liberados, y se tiene previsto que los combatientes palestinos pidan que se excarcele a un mayor número de prisioneros.



En el marco del sexto día de tregua, Israel excarcela a más prisioneros palestinos y el grupo Hamás liberó a 16 rehenes.

Ordena Tribunal peruano excarcelación de Fujimori

Especial

La posibilidad de que el expresidente Alberto Fujimori salga de prisión levanta de nuevo la polémica en Perú, tras un pronunciamiento del Tribunal Constitucional, el segundo que hace, para que se le conceda la "inmediata libertad" pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya frenó un orden similar en 2022.

El alto tribunal dijo ayer que se retiraron todos los obstáculos para que se ejecute un indulto presidencial que le fue concedido a Fujimori en 2017 por el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) y, según el presidente del órgano constitucional, Francisco Morales, la resolución emitida la noche del martes indica que "se debe proceder a cumplir" con "la inmediata libertad del señor Fujimori".

Fujimori cumple una condena de 25 años como autor intelectual de 25 asesi-

natos y lesiones graves durante su gestión (1990-2000) atribuidos durante su gestión a un escuadrón militar clandestino.

Morales explicó a la televisora Canal N que quien debe ejecutar ese fallo es un juez local o la agencia penitenciaria que administra las cárceles, en línea con lo que horas después también indicó el Ministerio de Justicia.

Esa dependencia añadió que el poder ejecutivo ratifica que "está obligado a cumplir y hacer cumplir las sentencias y resoluciones de los órganos jurisdiccionales".

Keiko Fujimori, hija del expresidente y líder del partido Fuerza Popular, dijo a periodistas que esperan "con mucha ilusión que mi padre pueda estar en la casa con nosotros".

No obstante, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, precisó a la radio Exitosa que la decisión del Tribunal Constitucional no puede ejecutarse porque existe una orden de no liberar a



La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha frenado intentos por sacar de la prisión al expresidente.

Fujimori emitida en abril de 2022 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), la mayor corte latinoamericana en derechos humanos y a la que Perú está sometido.

La Corte IDH ordenó en su momento a Perú "que se abstenga de ejecutar cualquier indulto", dijo Arana.

En abril de 2022, la Corte IDH frenó esa liberación a favor del expresidente Fujimori, de 85 años.

Alcanzan Canadá y Google acuerdo para pagar a medios

Especial

El Gobierno de Canadá y Google anunciaron ayer un acuerdo "histórico" para apoyar a los medios de comunicación del país con 74 millones de dólares estadounidenses anuales a los medios de comunicación canadienses por compartir noticias en sus plataformas.

Con ello, evita una amenaza inminente del gigante digital de bloquear noticias en su plataforma.

La amenaza fue en respuesta a la Ley de Noticias en Línea de Ottawa, que entrará en vigor el 19 de diciembre. Meta también ha rechazado las regulaciones que se acercan.

"Durante más de una década, las organizaciones de noticias se han visto perturbadas por la llegada de grandes plataformas digitales como Google. En Canadá, cerca de 500 medios de comunicación han cerrado sus puertas y miles de periodistas han perdido sus

empleos", afirmó la ministra de Patrimonio, Pascale St-Onge, una conferencia de prensa.

"Hoy anuncio que hemos encontrado un camino a seguir con Google" para implementar la Ley de Noticias en Línea, dijo.



El gigante digital distribuirá 75 millones anuales por compartir noticias.



Dijo estar seguro que en tribunales le darán la razón y no pasará a mayores.

Demandaría Samuel a Congreso por desacato

El motivo es porque no se respetaron las suspensiones otorgadas al secretario general de Gobierno.

Consuelo López González

Dado que el gobernador interino no pertenece a Movimiento Ciudadano, el gobernador Samuel García Sepúlveda demandaría al Congreso local por incurrir en desacato.

En entrevista al tiempo que los legisladores elegían a quién habrá de sustituirlo en el cargo durante su licencia temporal a partir de este 2 de diciembre; el mandatario estatal dijo estar tranquilo, pues de no respetarse las suspensiones que le fueron otorgadas a Javier Navarro Velasco, se combatiría en tribunales.

"Yo estoy tranquilo en que cualquier acto que hagan (los diputados) ahorita, no van a poder cumplir las sentencias del juez, así que yo voy a ir a demandar el desacato, el incumplimiento al tribunal, y seguir como estamos ahorita", expuso.

"Mañana mismo a primera hora (acudiría a demandar), yo

estoy seguro que en el tribunal les voy a ganar y que no pase a mayores lo que hubo en el Congreso", puntualizó.

Por separado, a través de X, antes Twitter, Jorge Álvarez Máynez, coordinador de precampaña del también precandidato a la presidencia de la República, aseguró que el nombramiento de Orozco Suárez es una imposición de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI.

"Y lo peor de todo, es que el PRI y el PAN, violando la ley y el procedimiento legislativo, imponen como interino al responsable de la impunidad en el caso Debanhi".

"Este señor es el que les ordenó Alito Moreno", compartió.

Asimismo, respondió a Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata presidencial por el Frente Amplio por México, que previamente denunció el ataque que se

vivió en el recinto Legislativo.

"Xóchitl: lo que hicieron hoy el PRI y el PAN en Nuevo León fue lo mismo que denunciaste encadenándote el famoso viernes negro".

"Violar el procedimiento legislativo, sin discutir. Recuerda lo que el PAN denunciaba hace unos años en Puebla. ¿Lo avalas? ¿Avalas a este impresentable?".

"Por el interino de Sheinbaum si votaron a favor, aunque fuera de Morena y un operador de él", agregó Álvarez Máynez.

SEÑALA UN AUTOBOICOT

Cuestionado sobre el caos que se vivió en Congreso Local durante la designación del gobernador interino, García Sepúlveda acusó de un "autoboicot" del PRIAN.

Momentos antes de encender el Pino de los 3 Museos, aseguró que los integrantes de Movimiento Ciudadano no son porros y no se prestan a ese tipo de escenarios.

Buscará Luis Enrique Orozco regresar la paz a Nuevo León

El mandatario interino designado por el Congreso dijo que no es momento de divisiones estériles.

Jorge Maldonado Díaz

Al rendir su primer mensaje tras ser nombrado como gobernador interino, Luis Enrique Orozco Suárez dijo que su prioridad es regresar la paz al estado y la institucionalidad a la entidad.

El exvicefiscal dijo que ante el grave conflicto que hay entre poderes, buscará devolver la gobernabilidad que merece el estado.

"No es momento de divisiones estériles, este es un momento que nos demanda unidad responsable y sobre todo restaurar la confianza en nuestras instituciones mi compromiso es restaurar esa confianza, nuestras instituciones y trabajar por unir a Nuevo León en donde la política sea un instrumento de servicio de la ciudadanía y no una herramienta de confrontación", dijo.

El gobernador interino dijo que por el bien del estado trabajará de manera coordinada con las administraciones municipales y sobre todo les brindará apoyo sin importar los colores partidistas.

"Debemos reconstruir los lazos de comunicación, de cooperación, de colaboración y de apoyo para todos los municipios, independientemente de su origen partidista, me dedicaré de lleno a devolver la paz y la institucionalidad a la entidad, lo haré mediante la ley y con la mano extendida para dialogar", indicó.

Orozco Suárez dijo que le dará continuidad a todo lo que se este haciendo bien, y descartó que vaya haber una "cacería de brujas".

"No habrá una cacería de brujas para quienes hoy fungen como



Ofreció trabajar de manera coordinada sin importar partidos.

funcionarios en el Gobierno de Nuevo León. La principal visión con la que asumo el cargo es: garantizar la paz, el respeto entre instituciones, la concordia y esto en absoluto guarda relación con una 'cacería de brujas'".

El exvicefiscal dijo que a la brevedad buscará en los próximos días al gobernador Samuel García Sepúlveda con quien dijo mantener una muy buena relación para ver el estado en que se encuentran las cosas.

"Ustedes saben que el doctor Samuel García, pública y reiteradamente ha hecho comentarios

positivos de su servidor cuando fungía como vicefiscal saben también que él públicamente expresó su intención de mi designación como fiscal general como condición para terminar todos los conflictos políticos, incluso aseguró que él desistiría de todas aquellas acciones y controversias promovidas si yo era designado como titular de la Fiscalía".

También dijo que buscará acuerdos para fortalecer la seguridad en el estado y resolver los problemas de medio ambiente, entre otras necesidades que hay en la entidad.

'No aceptará Estado a nadie ajeno a MC'

Consuelo López González

Aunque descartó el uso de la fuerza pública; Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, advirtió que el Estado no reconocerá a un gobernador interino que no se designe por consenso y sea ajeno a Movimiento Ciudadano.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el funcionario estatal explicó los alcances de las suspensiones que le otorgaron un juez de Reynosa, Tamaulipas, y un juez laboral de Ciudad de México, donde se establece que quién sustituya al gobernador Samuel García Sepúlveda durante su licencia temporal, deberá ser "naranja".

"Nosotros no podríamos reconocer a alguien espurio porque mientras estén las suspensiones vivas y mientras la resolución del tribunal no se cumpla, tendríamos que iniciar las acciones legales en contra de quien viole las suspensiones o bien en contra de quién no lleve a cabo la ejecución de la sentencia en los términos que está dictada", expuso.

"Nosotros definitivamente no podríamos atender ninguna instrucción, ni dar ningún tipo de facilidad a esa persona que el Congreso designo contrario a la suspen-

siones y contrario a la resolución del Tribunal Electoral".

"Consideraríamos que sería impropio que lo hicieran, ilegal... violar esto es muy grave, es muy grave porque el Congreso no puede pasar por alto los ordenamientos federales", puntualizó.

El Poder Legislativo, sentenció, debe respetar la decisión de los neoloneses, quienes votaron por MC en la elección del 2021.

Sin embargo, cuestionado sobre el uso de la fuerza, Navarro refirió que todo es parte de un show que mantienen los legisladores.

"De ninguna manera se usaría la fuerza pública, lo que hacen los diputados es un show", indicó.

"No se piensa usar la fuerza pública, esa situación está muy alejada de la realidad". Agregó que mientras no se elija a alguien de Movimiento Ciudadano, él permanecerá como Encargado del Despacho.

"Este cargo que estoy ocupando sería en un momento dado hasta que el Congreso haga esa designación pero bajo esos lineamientos de consenso y del respeto a los derechos democráticos de los ciudadanos de Nuevo León".

"Se garantiza por parte de esta Admi-



Javier Navarro lanzó advertencia.

nistración que lo que se haga no obstante que hubiera un nombramiento indebido, ilegal, espurio por parte del Congreso, que los acuerdos y que los contratos y que las obras y demás tendrán que seguir adelante y tendrán un valor legal como si fuera el Gobernador el que lo estuviera firmando", mencionó.

Insiste gobernador que interino debe ser 'naranja'

Consuelo López González

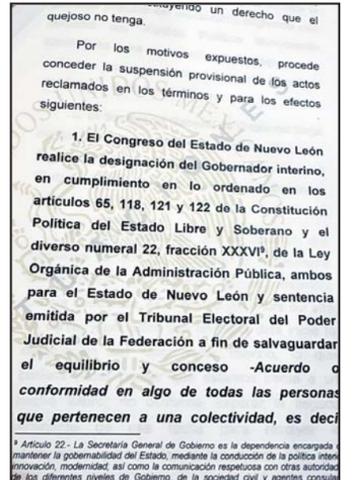
A su regreso a la gubernatura, el gobernador Samuel García Sepúlveda insistió ayer que el gobernador interino que lo sustituya durante su licencia temporal deberá pertenecer a Movimiento Ciudadano.

Tras ocho días de precampaña presidencial fuera de la entidad, el emecista volvió a Nuevo León y se reincorporó a su cargo por tres días.

Desde temprana hora, el emecista dio a conocer a través de sus redes sociales una nueva suspensión que obliga al Congreso del Estado a elegir en unanimidad a quién habrá de cubrirlo del 2 de diciembre al 2 de junio.

Además de que éste tendría que pertenecer a su mismo partido en respeto al voto de la ciudadanía en la elección del 2021.

"La nueva suspensión del Poder Judicial conforme la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF establece que el Congreso del Estado de Nuevo León debe votar por consenso implicando unanimidad, y por tanto el gobernador interino debe ser votado por todas las fuerzas políticas y 42 diputados sin excepción, incluida la de Movimiento Ciudadano".



Dio a conocer otra suspensión.

"El gobernador interino debe pertenecer a la plataforma y equipo del Gobierno en turno para respetar el principio democrático de la elección de 2021 para dar continuidad el programa político que representa Samuel García...es decir, debe ser naranja y por consenso", agrega.

Dicha resolución fue otorgada a Javier Navarro por un juez laboral en Ciudad de México.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

César Ulloa

Hugo Aranda

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

En vivo por El Porvenir Tv YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Lo bueno

Que el Distrito Centro Valle, en San Pedro, contará con un centro de acopio de reciclaje.

Lo malo

Que sigue la tensión entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo tras la designación del gobernador interino.

Bla, bla, bla...

"No es momento de divisiones estériles. Este es un momento que nos demanda unidad y responsabilidad".



Luis Enrique Orozco

Acuerda Nava trabajos de mejoras en La Huasteca

Para cuidar el desarrollo ambiental, el agua y la seguridad de La Huasteca y el Parque Nacional Cumbres, ayer la ciudad de Santa Catarina y el Gobierno Federal pactaron vía la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) trabajos de mejoras en esta zona natural.

Es así que vía la mano y visión del alcalde Jesús Nava Rivera se busca tener supervisión constante en los desarrollos a su interior y tener reglamentos de operación firme.

Acciones que buscan el cuidado ambiental, el desarrollo y la protección del Parque Nacional Cumbres para toda la población en general.

Es por ello que se firmaron acuerdos con los diversos entes para transitar hacia los reglamentos generales que deben de aplicarse.

Donde el Gobierno de Santa Catarina y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) firmaron el convenio de colaboración "Somos 1", tendiente a dar protección a la zona de La Huasteca, ubicada dentro del Parque Nacional Cumbres.

A lo que el alcalde Jesús Nava Rivera y el jefe de Departamento de la Unidad Jurídica Regional Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental de la Conanp, Ernesto Nájera Hernández, suscribieron el acuerdo

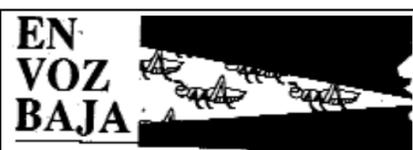


El alcalde de Santa Catarina hizo el anuncio del pacto que se hizo.

sustentado en un Plan de Manejo Integral al interior del Parque Ecológico.

"La Huasteca ya no es tierra de nadie, La Huasteca es tierra de las y los santacatarinenses, durante muchos años a La Huasteca se la apropiaron o se la querían apropiar los mañosos de La Huasteca, pero le hemos entrado desde el primer día regularizando el comercio al interior del parque".

Además de ello en presencia también del director Regional Noreste y Sierra Madre Oriental, Carlos Alberto Sifuentes Lugo y el encargado del Despacho Parque Nacional Cumbres de Monterrey y Monumento Natural Cerro de la Silla, Sadot Edgardo Ortiz, Nava Rivera destacó que el acuerdo no tiene precedente y muestra la voluntad política de trabajar en beneficio de la ciudadanía. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En un hecho sin precedentes, ayer noche, en medio de un zafarrancho que interrumpió la sesión del Legislativo, tuvo lugar la elección del segundo gobernador interino de Nuevo León en por lo menos 30 días, en lo que vale ver si asume como tal.

Se trata del exfiscal Luis Enrique Orozco, quien formaba parte de una larga lista de posibles aspirantes y del que ayer mismo se supo tenía más de 20 días de haber renunciado a su cargo, después de 25 años de servicio. El primero fue Arturo.

Por lo que muy despistadito, sin que casi nadie lo notara, Luis Enrique se coló entre los presentes en las curules, listo para tomar protesta, luego que ministeriales disolvieron la protesta que armaron un grupo de desconocidos.

Vaya, para cuando los trabajos del Legislativo se reanudaron tras el ingreso a Congreso de presuntos seguidores de MC, encabezados por Lalo Gaona, con Mauro Guerra presidente de Congreso y Anyly en uso de la palabra, Orozco dio el "sí".

Pero independientemente de los nombramientos de Arturo Salinas Garza y Luis Enrique Orozco, hay algunas coincidencias que bien se pueden destacar y que suenan a más de lo mismo.

Por un lado, que Arturo como Luis Enrique ahora cada quien a su modo, destacó la cortesía que tenían y externaron en su momento la buena relación con Samuel García Sepúlveda.

Tan es así, que se dijeron amigos del Samuel y le externaron su admiración al gobernador, quien en el caso de Arturo tan pronto como pudo tonó contra la "manzana podrida".

Por lo que ahora habrá que ver cuál es la reacción de Samuel García en torno al nombramiento de Luis Enrique, quien recordó que él era bien visto por el gobernador para fiscal.

En tanto que, afuera del recinto legislativo, elementos de Fuerza Civil salvaguardaban el edificio y Samuel García Sepúlveda daba vida a la macro Fiesta de Navidad.

Y quien, a decir verdad, desde temprano advirtió que en su momento impugnaría la designación de quien fuera nombrado como interino por el Congreso.

Pero como si no estuviera el horno para bollos, esta mañana, si no hay cambios de última hora, arriba a tierras regias las precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

Quien, para ponerle más sabor al caldo y como parte de sus actividades promocionales de campaña, visitará la presa Rodrigo Gómez, conocida como La Boca, por lo que ya imaginará el tema.

En donde se están poniendo las pilas es en el Partido Encuentro Social, que preside en Nuevo León, Jorge Ruiz Velasco, quien aceita la maquinaria y no está dejando nada a la improvisación por aquello del 2024.

Pues iniciaron una serie de foros en materia de seguridad, educación, salud, medio ambiente y otros más que van surgiendo en la agenda del PES. Este sábado 2 de diciembre llevará a cabo su segundo foro.

Las conferencistas serán tres mujeres: la doctora Concepción Rodríguez, Catalina Domínguez Estrada y Luz María Ortiz Quintos. La conclusiones se entregarán a los candidatos a alcaldes y diputados.

El que ya anda tocando puertas y gastando suela ante estas bajas temperaturas, en el distrito 15 local es Aarón del Bosque, operador político de Ana Gabriela Guevara.

Tiene Distrito Centro Valle un Centro de Acopio de Reciclaje

El Distrito Centro Valle cuenta con un programa de gestión de residuos, con un nuevo Centro de Acopio de Reciclaje que incluye 5 contenedores inteligentes y se ubica en el Parque Mississippi.

La regidora Vivianne Clariond, el secretario de Servicios Públicos, Jesús Uzcátegui y el director de San Pedro Parques, German Enríquez, fueron los encargados de inaugurar el nuevo Centro de Acopio.

Clariond explicó que es el Centro número 15, en donde los contenedores inteligentes son autocompactables y servirán para tener una zona más limpia, ordenada y con nueva tecnología; son de última generación, comprimen los residuos para un mejor manejo y facilitan su reciclaje.

"Desde que empezamos con esta recolección de residuos hemos evitado que más de 755 toneladas de residuos lleguen al relleno sanitario y sabemos que este punto va a ser un lugar de mucha concurrencia", dijo.

"La diferencia con estos contenedores inteligentes es que como se puede comprimir van a tener una mayor capacidad y también tienen sensores para avisar a Servicios Públicos y programar una recolección oportuna", añadió.

La edil de San Pedro manifestó que como parte del plan, también se instalarán 10 contenedores especiales en las zonas de convivencia alrededor del proyecto de Distrito Centro Valle, para residuos como plástico y aluminio, además de los residuos ordinarios.



Incluye cinco contenedores inteligentes en el Parque Mississippi.



Participaron en los más de 70 talleres que se impartieron.

Van casi 15 mil graduados en escuela de oficios guadalupenses

Casi 15 mil alumnos se han graduado, de los cursos de autoempleo de la Escuela de Artes y Oficios desde el 2019, informó la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, al concluir el tercer trimestre del 2023.

Díaz Salazar resaltó el esfuerzo de los 14 mil 924 egresados, por querer salir adelante, al tomar los cursos de manera presencial o virtual en los más de 70 talleres que se impartieron, ante los 945 estudiantes graduados en el Estadio BBVA.

La ejecutiva municipal destacó que entre los más recientes oficios y talleres que se ofrecieron se encuentran: el adiestramiento y repostería canina; y para el término de la actual administración prevén superar por mucho la meta de alumnos egresados de la Escuela de Artes y Oficios.

"Hoy sin duda muchos de ustedes se

llevan una herramienta de trabajo, hoy se llevan una oportunidad para abrirse camino, muchos de ustedes, en el ámbito laboral, con la que puedan obtener una mejor oportunidad de empleo o bien que muchos de ustedes puedan emprender un negocio y que se conviertan en microempresarios", dijo.

La alcaldesa de Guadalupe recordó que durante la pandemia la Escuela de Artes y Oficios contó con una alta demanda, incluso internacional, con alumnos vía zoom en países como España, Francia, Estados Unidos, Perú, Panamá y Colombia.

"Somos de las Escuelas de Artes y Oficios que por mucho, tienen el mayor número de alumnos egresados, si hicieramos una comparación frente a otras escuelas de otros Municipios; y con un éxito internacional que siempre lo voy a celebrar", puntualizó.(ATT)

Presenta Colosio resultados de acciones contra violencia de género

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, presentó resultados de los diversos programas, proyectos y alianzas que se han realizado con ciudadanas, colectivas y funcionarias en materia de violencia de género.

Lo anterior en el marco de los dos años la implementación de la Estrategia Integral de Prevención, Atención y Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia del Gobierno de Monterrey.

"Nuestra meta es poner un fin a todos los tipos y modalidades de violencia de género que existen en la ciudad de Monterrey desde un enfoque preventivo, desde un enfoque educativo, y por supuesto de un enfoque colaborativo", dijo Colosio Riojas.

"No solamente se trata de atender los problemas cuando surgen, eso es ser reactivo y eso no nos lleva a ningún lado, por supuesto que tenemos atención a víctimas, pero lo que queremos es atacar precisamente estas problemáticas desde la raíz, es decir, desde las causas que originan el problema", añadió.

Durante la exposición de resultados, Colosio informó que su administración desarrolla 24 acciones en esta materia, de las cuales 11 son preventivas y abarcan todos los rubros como el educativo, social, de seguridad, salud y desarrollo económico, entre otros.

De igual forma se otorgan 4 servicios integrales y especializados

de atención para las víctimas, sus hijas e hijos, y a los agresores, con la finalidad de atender el impacto de la violencia.

Colosio Riojas destacó el beneficio de las dos Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, (UAVVI). "Las UAVVIS son muchas veces el primer punto de contacto y atención a los casos de violencia de género, son muchas veces ese oasis en medio de un desierto de violencia y desesperación que sirve, no solamente para detener la agresión como un punto seguro, sino también para empezar todo ese programa y toda esa serie de acompañamientos que se les dan a las víctimas de violencia, a sus familiares y a la potencial rehabilitación también de los agresores".

En cuanto a la aplicación de sanciones, se creó un mecanismo para hacer cumplir la Ley según los tipos de agresión y se implementó un Protocolo de Actuación Policial en Incidentes en el Ámbito Familiar.

Con este, se capacita a los elementos a reaccionar y contener los ataques en el principal círculo social, donde aprenden a identificar a la víctima, al posible agresor, a medir el riesgo, garantizar la integridad física de la afectada, y dar seguimiento a cada caso.(CLR)



El alcalde hizo la invitación.

Encenderán en Santiago la 'Navidad Mágica'

Para que puedan presenciar el encendido de la "Navidad Mágica" y participar en el "Juguetón 2023", el Alcalde, David de la Peña Marroquín, y la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón, invitaron a toda la comunidad y a los visitantes, a acudir el próximo viernes, 1 de diciembre, a la Plaza Ocampo,

Debido a que, la magia de la Navidad y las sonrisas de las niñas y niños ¡se hacen en Santiago! y todos podemos ser parte de estos momentos tan especiales.

El ejecutivo municipal informó que el viernes, a las 18:00 horas, se realizará el festival "Navidad Mágica", con la presentación del show de Tatiana, el encendido del tradicional pino navideño y del nacimiento, en el centro de la plaza.(ATT)



El municipal regidor dijo que la meta es poner fin a ese problema.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS ASOCIACIÓN PABELLÓN TEC, A.C.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales de ASOCIACIÓN PABELLÓN TEC, ASOCIACIÓN CIVIL (en lo sucesivo la "Asociación"), se convoca en Primera Convocatoria a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 en Primera Convocatoria a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la "Asociación" ubicadas en Avenida Eugenio Garza Sada número 427 (cuatrocientos veintisiete), Planta Alta, Colonia Alta Vista, Monterrey, Nuevo León. En caso de no reunirse el quórum necesario para su instalación se convoca para la celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria a las 3:15 p.m. de ese mismo día, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de Lista de Asistencia
- II. Designación de Escrutadores
- III. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
- IV. Actualización del padrón de Asociados Activos de la Asociación.
- V. Presentación y aprobación del Informe sobre: (i) Ingresos y egresos del año 2022, (ii) Balance General, (iii) Cuentas por cobrar y (iv) Estados Financieros.
- VI. Discusión y resolución sobre la renuncia, revocación, elección o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo Directivo y Comisario de la Asociación.
- VII. Designación de Delegados Especiales.

En términos del Artículo 13º inciso f), sólo los Asociados Activos que estén al corriente en el pago de sus cuotas podrán votar en la asamblea. Para certificar su comparecencia a la Asamblea, deberá firmar la Lista de Asistencia correspondiente. Adicionalmente, los Asociados podrán hacerse representar por apoderado. El poder conferido al representante deberá constar en escritura pública o en carta poder firmada ante 2 (dos) testigos.

Monterrey, N.L. a 30 de Noviembre del 2023

Responsable de la Convocatoria: Consejo Directivo de la Asociación

Asignará IEE curul vacante en el Congreso local

Será el Instituto Estatal Electoral el encargado de asignar la curul que dejó vacante el panista, Fernando Adame Doria y su suplente, María Amparo Adame.

Lo anterior lo señaló la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación votó a favor de que el Instituto Estatal Electoral asigne la curul a la que renunciaron el panista Fernando Adame Doria y su suplente, María Amparo Adame.

En la resolución se determinó que el Congreso Local nunca debió haber asignado ese espacio.

Que eso era competencia exclusivamente del IEE, situación que ahora debe de acatar el órgano electoral.

Cabe recordar que tras la renuncia de los dos panistas, por mayoría se designó en esa curul a la también panista Cecilia Robledo Suárez.

Lo anterior porque a decir de los integrantes



Fue la orden del Tribunal Electoral

de la bancada del PAN era la mejor posicionada en la lista de mejores ganadores.

Ante tal situación, el TEPJF revocó la suspensión que el Poder Judicial otorgó a Robledo

para mantenerse en la curul.

"Se considera adecuada la interpretación del Tribunal Electoral local, en el sentido de que el IEE es la autoridad competente para asignar diputaciones por el principio de representación popular en casos de vacancia definitiva", indica el proyecto aprobado.

Una vez que el veredicto fue aprobado se le ordena al IEE hacer los ajustes para realizar la designación.

Una vez que esto se haya realizado, se le notificará al Poder Legislativo para que en sesión se le tome la protesta correspondiente a la persona que se vaya a quedar en el cargo.

Cabe destacar que tras la resolución, en la sesión programada este miércoles en el Congreso Local, la diputada Cecilia Robledo no se presentó.

Cabe destacar que es puesto es pelado por las bancadas de Movimiento Ciudadano y de Morena.(JMD)

Entrevistan a aspirantes a titular de la ASE

Los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción realizan las entrevistas a los aspirantes al cargo de Auditor Superior del Estado.

Desde temprana hora la pasarela de candidatos comenzó a circular por el

piso 10 en busca de convencer al personal encargado de llevar a cabo este proceso.

De acuerdo con los organizadores en esta ocasión fueron 60 las personas que fueron sometidas al interrogatorio.

Según los responsables de las entrevistas, la mayoría de ellos había

cumplido con cada uno de los requisitos solicitados.

"Mañana se tendrá que tener una sesión en la cual se va a establecer la lista que se va a mandar al pleno del Congreso con los nombres de las personas que avanzarán a esa etapa".

"Si el proceso nos da la posibilidad de hacer las cosas de manera eficiente la vamos a tomar".

"A veces la queja como ciudadano es que todo es muy lento y muy burocrático", señaló Enrique Ogaz, presidente del Comité.

De acuerdo con la agenda de los responsables del proceso hasta el momento, los integrantes del Comité han entrevistado a 23 aspirantes.

Algunos aspirantes se han quejado de que no recibieron notificación para acudir a la entrevista y otros que la recibieron cerca de la medianoche.

Los 60 candidatos pretenden quedarse con el cargo que actualmente desempeña el presidente de la Auditoría Superior del Estado, Jorge Galván, quien concluye su gestión el 14 de diciembre del presente año.(JMD)



En total fueron 60 las personas sometidas a interrogatorio.

Denuncia grupo de industriales extorsiones al transporte de carga

La Industria en Nuevo León denunció que en el más reciente estudio aplicado durante el mes de noviembre sobre las afectaciones al transporte de carga en la zona metropolitana de Nuevo León, los resultados arrojan que 3 de cada 10 empresas sufrieron extorsiones.

En este sentido, las empresas adheridas a la Cámara de Industria y la Construcción (Caintra) Nuevo León, que sufrieron las extorsiones, en casi el 80 por ciento, fue por parte de corporaciones de tránsito municipal.

Por ello, reiteraron su respaldo a la nueva Ley de Movilidad Sostenible y Accesible para el Estado se otorga certeza jurídica al contribuir en la disminución de posibles hechos de corrupción, al tener que tramitar un único permiso de circulación estatal válido en los 51 municipios.

Además, la nueva normativa abre una ventana de oportunidad para que en los municipios del área metropolitana del

estado exista una convivencia ordenada y sin restricciones en el transporte de mercancías esencial para la industria y comercios.

Además de que se eliminen trámites innecesarios evitando la sobrerregulación y combatir la corrupción en el transporte de carga.

"En lo relativo al transporte de carga, y contribuye a impulsar la competitividad, al fomentar la transparencia, reducir costos operativos para las empresas que podrán dedicar más tiempo a producir y menos a la tramitología", detalló la Caintra.

En este sentido, los industriales consideraron que el siguiente paso será hacer contacto de manera proactiva con las autoridades municipales para llevar a cabo mesas de coordinación para la aplicación de esta nueva legislación, junto con sus aliados del sector transportista.

Por lo anterior, desde Caintra reiteraron su disposición a seguir colaborando



Se quejaron varias empresas.

con las autoridades de los tres niveles de gobierno para construir políticas públicas y condiciones operativas que favorezcan un entorno seguro, competitivo y eficiente para el transporte de mercancías impulsando el crecimiento y desarrollo económico de la entidad.(ATT)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 3182/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Eusebio Martínez Ramírez y Fernanda Ríos Gaytán, promovido por Sigifredo, Erasmo, Angélica, Audelio, Yolanda, Sanjuana, Veliá, Norma Alicia, Fidencio, María de la Luz y María Araceli de apellidos Martínez Ríos Habíendose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Cerralvo, N.L., a 17 de noviembre de 2023.

LIC. RAUL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
(30)

En fecha 4 cuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2416/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Timoteo Nava Ortiz y Guadalupe Ibarra Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARIA MATELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(30)

En fecha 3 tres de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 660/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José María González Veliz, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaladama, Nuevo León a 22 de noviembre de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUNTES SANCHEZ
(30)

En fecha 16 dieciséis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1436/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Ramírez Salazar; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir, que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(30)

En fecha 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA TERESA GARZA CANTU, habiendo sus herederos las señoras MARIA TERESA DEL ROSARIO GARZA GARZA, MARIA EUGENIA CANTU GARZA Y ALEJANDRA CANTU GARZA como sus Únicas y Universales Herederas y la primera como Albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 13 trece de noviembre de 2023

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(20 y 30)

En fecha 26 de Octubre del 2022, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUILLERMINA ORTIZ ARREDONDO, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar GUILLERMINA ORTIZ, GUILLERMINA ORTIZ DE SOSA mediante Acta fuera de Protocolo 095/214/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 26 de Octubre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JMS.
(20 y 30)

En fecha 26 veintiséis días del mes de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COM-PARECIERON las señoras MA. DE LOURDES RODRIGUEZ VERASTEGUI, NANCY GRICELDA RODRIGUEZ VERASTEGUI Y LUCY ELIZABETH RODRIGUEZ VERASTEGUI a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de sus exherederos los señores JAIME RODRIGUEZ ALARCON Y FRANCISCA VERASTEGUI VILLANUEVA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día 27 veintisiete de diciembre del 2019 dos mil diecinueve y el día 05 cinco de febrero del 2023 dos mil veintitrés respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Noviembre de 2023. ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
(20 y 30)

En fecha 07 de noviembre de 2023, radiqué en esta Notaría a mi cargo el Sucesorio Legitimado Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora MARIA PERFECTA MONTOYA HURTADO. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
AAGE-680522-269
(20 y 30)

En fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1545/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Socorro Gaytán García o María del Socorro Gaytán de Muñoz o Ma. Del Socorro Gaytán de Muñoz y José Francisco Muñoz Rodríguez o Francisco Muñoz Rodríguez o Francisco Muñoz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de noviembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO LLANES RODRIGUEZ
(30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Noviembre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESADO A BIENES DE ANTONIO PALACIOS GARZA, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/489/2023 promovido por JESUS ANTONIO PALACIOS HERNANDEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 15 de Noviembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JMS.
(20 y 30)

En fecha 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1307/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Hernández Hernández, María Socorro Molina Merendo y Alejandro Hernández Molina, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA SUAREZ CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(30)

En fecha 29 veintinueve de enero del año 2007 dos mil siete, se admitió por el Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 92/2007, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Fernando Valero Hilaro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios, del cual se asumió competencia por este Juzgado Segundo Familiar, bajo el expediente 1556/2022, en fecha 01 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 17 de abril de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

En fecha 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1284/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ma. Elizondo Garza, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 27 de noviembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(30)

En fecha 17 diecisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1327/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de J. Santana Leija Mendoza; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(30)

En fecha 09 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1165/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Antonio Mendoza Magallanes y/o Mendoza Magallanes Antonio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se asistimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de noviembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(30)

En fecha 17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1277/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Silvia Flores Rodríguez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 28 de noviembre del 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ
(30)

En fecha 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1304/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alvaro Martínez Gallo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

En fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1538/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Juárez Ortiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de noviembre de 2023.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(30)

Unen fuerzas la FGR e instituciones de seguridad de NL

Tratando de mejorar la seguridad en la entidad, todas las autoridades del orden "cerraron la pinza" esta semana con la Fiscalía General de la República (FGR) y acordaron tareas en conjunto en el tema.

Este miércoles la Fiscalía General de la República (FGR) en Nuevo León, llevó a cabo reunión interinstitucional con personal de la Fiscalía General de Justicia en el estado, Secretaría de Seguridad, Fuerza Civil y de Administración Penitenciaria.

En la reunión, que encabezó el titular de la Delegación de la FGR en la entidad, quedó de manifiesto que uno de los objetivos de la reunión es tener una mejor coordinación y determinar competencias jurídicas entre las instituciones.

La reunión de trabajo se llevó en las instalaciones del auditorio de esta institución a la que asistieron el Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Secretario de Seguridad, el Vicefiscal del Ministerio Público, el Comisario General de Fuerza Civil, el Comisario de Administración



Se firmaron acuerdos.

Penitenciaria, el Titular de la Sección V de Jurídico de Fuerza Civil, así como el

titular del área de la Comisaría General de Fuerza Civil.

Asimismo, asistió el Director de la Fiscalía Especializada en Antisecuestros, el Director de la Fiscalía Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas, el Director de la Agencia Estatal de Investigaciones y el Coordinador del Centro de Líneas de Investigación Preliminar Especializado en Narcomenudeo y Casos de Alto Impacto.

Así como los Subdelegados de Procedimientos Penales A, B y C, el Jefe Regional de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Ministerios Públicos Federales, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) y personal de Servicios Periciales.

La Fiscalía General de la República, continuará realizando estas reuniones de trabajo para garantizar una mejor coordinación en materia de seguridad y procuración de justicia, siempre apedagadas a derecho y respetando los Derechos Humanos. (AME)

Enciende Nuevo León la Macronavidad 2023

Con la iluminación del Pino de los 3 Museos; Nuevo León encendió ayer la MacroNavidad 2023.

Para el disfrute de chicos y grandes, la Macroplaza y Plaza Zaragoza se llenarán de luces, magia y diversión del 29 de noviembre al 7 de enero.

El gobernador Samuel García

Sepúlveda, acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, fue el encargado de hacer el conteo regresivo y oprimir el botón que iluminó el árbol navideño de 22 metros inspirado en la tradición de los dulces mexicanos.

“Vamos a estar del día de hoy al siete de enero disfrutando de

muchos juegos, vamos a tener eventos a diario y le pido a Melissa Segura, que todos los días queremos sorpresas, juguetes, comida, Santa Claus”, señaló.

“Están listos para la pista de hielo, el tren que va de palacio a palacio”.

Previamente, la Orquesta Filarmónica “La Super” y el dúo vocal “Las Holidays” entonaron villancicos como “Campanas de Belén”, “Blanca Navidad”, “Los Peces en el Río”, “Noche de Paz”, y “Feliz Navidad”.

Además de proyectarse el videomapping “Navidad a la Mexicana”, que se transmitirá cada media hora a partir de las 18:30 horas en la fachada del Museo de Historia.

En medio de cientos de personas, la mayoría jóvenes que buscaban tomarse “la selfie”, García Sepúlveda se dirigió a “la



Se encendió el pino.



El gobernador y su esposa se tomaron la foto con Santa.



Las autoridades cortaron el listón inaugural.

disponible de 15:00 a 21:00 horas, entre semana; y de 12:00 a 21:00 horas el fin de semana.

El Tobogán de Nieve de 66 metros de altura, en el mismo horario; mientras que el Tren Navideño, que permitirá a las familias caminar y recorrer la Macroplaza para disfrutar tanto de las atracciones que ofrece el gobierno de Estado como el

Municipio de Monterrey, tendrá recorridos de 18:00 a 21:00 horas.

La Casa de Santa operará de 17:00 a 21:00 horas; y en esta ocasión se incorporó el Bosque de los Sueños, en el Parque Hundido, e inflables Navideños distribuidos en toda el área para la toma de fotografías.(CLG)

Apoyarán a migrantes con ‘Alianza Acércate’

A fin de proponer soluciones a las problemáticas que enfrentan las personas en situación de movilidad en su paso por Nuevo León, Organizaciones de la sociedad civil que atienden el tema de migración presentaron “Alianza Acércate”.

Lo anterior, es una iniciativa que promueve el diálogo, el intercambio de experiencias, mejores prácticas y proyectos colaborativos

Entre los objetivos de la red se encuentran promover la dignidad humana, la no-discriminación y la inclusión de las personas migrantes, desplazadas, retornadas y refugiadas en Nuevo León.

Al mismo tiempo, se busca incidir y generar políticas públicas eficientes; además de promover el acceso a recursos y colaboración con programas estatales y federales en apoyo a esta población.

La sociedad civil organizada consideró que abordar temas complejos como la migración y el refugio requiere un acercamiento integral que considere todas las dimensiones involucradas.

En este sentido, las organizaciones integrantes de Alianza Acércate establecen estrategias colaborativas para lograr un verdadero impacto en las vidas de quienes enfrentan estos desafíos.



Se propondrán soluciones.

Alianza Acércate ha establecido lineamientos sólidos para su operación, contando con la participación de líderes que representan la diversidad de objetivos e iniciativas que enriquecen el marco de acción para impulsar una agenda común y narrativas positivas.(ATT).

Proponen la existencia de la violencia química

Al compartir su testimonio, María del Carmen Sánchez Flores, presidenta de la Fundación Carmen Sánchez MX, hizo un llamado a las autoridades para visibilizar y reconocer la existencia de la violencia química contra las mujeres en México y que sea castigada de manera ejemplar, desde el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

En el marco de la campaña Únete del Instituto para erradicar la violencia contra las mujeres, Sánchez impartió una conferencia en la que habló acerca de los avances y obstáculos que existen para el reconocimiento de la violencia química como un problema de salud pública que atenta contra la vida y los derechos humanos



María del Carmen Sánchez.

de las mujeres.

“Vengo con una sentencia ejemplar de 46 años 8 meses a quien intentó asesinarme con ácido, porque traemos avances... toda esta parte de visibilizar este tipo de violencia también me ha dado la oportunidad de nombrarla para que se

reconozca y éste es uno de los objetivos que me traen aquí”, compartió la ponente.

Quien fue atacada con ácido por su expareja en 2014 y luchó hasta lograr en 2023 una sentencia histórica en prisión contra su agresor, enfatizó que la violencia química es una de las emergencias médicas más difíciles de tratar, porque hay muchas sustancias químicas que pueden causar quemaduras.

“Las autoridades correspondientes no se han dado el tiempo de poder buscar algún protocolo de atención para atender estas emergencias, no contamos con alguna investigación médica que pueda ayudarnos a las mujeres, a las víctimas de este tipo de violencia”, resaltó.(CLR)



GUADALUPE
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...



El Municipio de Guadalupe reconoce la dedicación y compromiso de todas las dependencias que integran su gobierno por alcanzar la **mejor evaluación de la zona metropolitana** en la plataforma:



Seguiremos trabajando para refrendar la labor hacia las familias de Guadalupe en temas de seguridad, medio ambiente, movilidad, gobierno y finanzas.





Sale de su casa y lo matan a balazos

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Antes de poder subir a su vehículo tras salir de su domicilio, un hombre fue ejecutado ayer en calles de la Colonia Los Frenos, en Apodaca, por al menos dos pistoleros que ya lo estaban esperando.

La agresión se registró alrededor de las 5:30 horas en la calle Palmas entre Chopo y Del Encino, en el sector antes señalado.

Los hechos fueron comunicados a las autoridades por la esposa del afectado, quien al escuchar detonaciones al exterior de la casa salió de la vivienda y se percató de su esposo lesionado.

Elementos de la Policía municipal y paramédicos arribaron al lugar, y tras revisar al afectado se percataron que ya no contaba con signos vitales, el



Los hechos ocurrieron en el municipio de Apodaca.

El cuerpo quedó a un lado de su vehículo.

El occiso fue identificado en el lugar, aunque no se proporcionó su nombre en ese momento, se trata de un hombre de entre 50 a 55 años de edad.

En las primeras indagatorias de la policía, se estableció que los agresores ya esperaban a que

el hombre saliera de la casa, una vez en el exterior y antes de subir a su vehículo le dispararon en varias ocasiones.

Tras la ejecución, los presuntos se dieron a la fuga por las calles del sector, en el mismo vehículo en que llegaron.

La Policía municipal resguardó la zona, más tarde arri-

baron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

OTRO EN GARCÍA

El conductor de una camioneta que fue atacado a balazos en la Colonia Paseo de Capellanía, en García, falleció en un hospital de Monterrey cuando era intervenido quirúrgicamente.

Se informó que la víctima recibió cinco impactos de arma de fuego, uno de ellos en la cabeza, por lo que no pudo sobrevivir.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que los hechos se reportaron en horas de la madrugada y hasta el momento no tienen pistas de los responsables.

El ahora occiso fue identificado como Jair Alejandro

Moreno Torres, de 18 años, quien tenía su domicilio en el mencionado sector.

Al momento de ser atacada, la víctima se desplazaba a bordo de una camioneta Ford color rojo, con placas de circulación SDB-749-B del estado de Nuevo León.

Los hechos acontecieron la madrugada del miércoles en la Avenida Maravillas, entre las calles Bugambilia y Casa Blanca, en la Colonia Paseo de Capellanía.

Trascendió que Moreno Torres circulaba en una camioneta Ford Explorer de modelo no reciente, cuando fue agredido por los tripulantes de otro vehículo.

Fueron paramédicos de Protección Civil de García, los que llegaron al lugar de los hechos para brindar los primeros auxilios a al afectado.

Mencionaron que estaba



Hechos en García.

inconsciente, pero aún tenía signos de vida.

Desafortunadamente los esfuerzos de los médicos del Hospital Universitario fueron en vano, ya que finalmente falleció esta tarde.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, se hicieron cargo de las indagatorias para buscar a los autores materiales de la ejecución.



Es ligado con varias ejecuciones.

Capturan policías a un sicario

Sergio Luis Castillo

Después de varios días de investigaciones, elementos de Fuerza Civil lograron ubicar y detener a un sicario profesional, quien trabajaba para un grupo de la delincuencia organizada que opera a nivel nacional.

El sospechoso era uno de los principales objetivos del Grupo de Coordinación para la Seguridad del Estado.

Indicando que es investigado con relación a varios hechos de alto impacto, entre ellos algunas ejecuciones realizadas en la zona metropolitana.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del acusado, quien se encuentra bajo investigación.

El operativo se realizó este miércoles en una vivienda ubicada en la Colonia Paseo de San Miguel, dentro del municipio de Guadalupe.

Contando con una orden de cateo, los elementos de Fuerza Civil llegaron al lugar, en donde sorprendieron al delincuente cuando pretendía abordar un automóvil.

El sujeto tenía en su poder un fusil de alto poder, de los denominados AK-47 "Cuerno de Chivo", seis cargadores para esta clase de armas y una pistola escuadra.

Además tenía en su poder equipo táctico como chalecos contra balas.

Muere velador atropellado

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Un velador perdió la vida en forma trágica, al ser arrollado por un automóvil "fantasma" cuando intentó cruzar la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

El trabajador fue levantado por los paramédicos con algunos signos de vida, pero falleció al llegar a un hospital de Montemorelos.

Hasta el momento las autoridades desconocen el paradero del responsable del accidente.

El accidente se reportó a las 19:00 horas de este miércoles, en la Carretera Nacional y Libramiento a Cadereyta.

El ahora occiso fue identificado como Héctor de León Castillo, de 68 años, quien tenía su domicilio en el municipio de Allende.

Familiares del hombre mencionaron, que trabaja en una quinta campestre como



Fue en la Carretera Nacional a la altura de Allende.

velador en esta misma zona.

Se indicó que no contaba con un medio de transporte, por lo que se iba de raid y en ocasiones en el transporte público.

Testigos de los hechos mencionaron que el hombre de avanzada edad, intentó cruzar corriendo la carpeta asfáltica.

En ese momento pasó una unidad a toda velocidad y terminó arrollándolo.

Debido a la velocidad en

Montemorelos.

VINCULADO

El conductor que presuntamente ocasionó el accidente donde murió una joven y su hija de un año nueve meses, en Juárez, fue vinculado a proceso, además sería judicializado por el atropello de varias personas.

La resolución para el presunto, Edwin Eliut, de 23 años, se le dio a conocer ayer miércoles en una audiencia de control de detención, por los hechos registrados la madrugada del domingo.

El joven es acusado del delito de homicidio a título de culpa grave por la muerte de la mujer y su hija.

Luego de determinarse como legal la detención del señalado, el Juez dictó auto de vinculación a proceso contra el arrestado por el delito solicitado, permanecerá en prisión y se fijó un mes para cierre de investigación complementaria.

Después de estabilizarlo, el hombre fue llevado de urgencia a un hospital de



Hubo una gran movilización.

Intoxica fuga de gas a varios trabajadores

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se trasladaron a una empresa china ubicada Salinas Victoria, al reportarse una fuga de gas que dejó varios trabajadores con síntomas de intoxicación.

Las autoridades montaron un operativo para evacuar al personal administrativo y laboral para evitar pérdidas de vidas.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este miércoles, en una empresa ubicada en la Carretera Monterrey- Colombia a la altura del kilómetro 28, en el municipio de Salinas Victoria.

Después de recibirse el reporte de la fuga de gas, al lugar acudieron elementos de Protección Civil de Nuevo León, sin especificar de qué tipo gas se fugaba al interior de la empresa.

En el sitio también se concentraron elementos de Protección Civil de Salinas Victoria y Bomberos.

Así como personal del Grupo Nuevo León, Búsqueda y Rescate, quienes se abocaron a poner a salvo a los trabajadores.

Varios de los trabajadores fueron llevados de urgencia a una clínica de San Nicolás, al presentar síntomas de intoxicación.

En el lugar se procedió con la evacuación de personal y se desalojaron a alrededor de 400 personas, esto al presentarse una fuga de gas dentro de la empresa.

Deja volcadura dos lesionados en Linares

Sergio Luis Castillo

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó la volcadura de un automóvil en un tramo de la Carretera Nacional, en Linares.

Afortunadamente los viajeros llevaban puestos sus cinturones de seguridad, lo que evitó que sufrieran lesiones mortales.

PC del Estado informó que el accidente se reportó a las 15:00 horas de este miércoles en kilómetro 175 de la Carretera Nacional, en el tramo de Montemorelos a Hualahuises, altura de La Comunidad El Chocolate.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad de los lesionados, se trata de dos jóvenes de aproximadamente 23 años de edad.

Se indicó que estos viajaban a bordo de un automóvil Ford tipo Fiesta color dorado con placas de NL.

Las autoridades viales mencionaron que, el automóvil se volcó al tomar la curva a alta velocidad en pavimento mojado y se salió de la carpeta asfáltica.

Mencionaron que al salir del camino, el automóvil sedán dio varias volteretas hasta terminar en su posición normal.

Hasta el lugar de los hechos llegaron unidades de Protección Civil de Linares y elementos de bomberos, quienes rescataron a los afectados.

Los brigadistas explicaron que los jóvenes se quejaban de golpes en todo el cuerpo, pero las lesiones



Volcaron al tomar una curva muy cerrada.

no eran mortales.

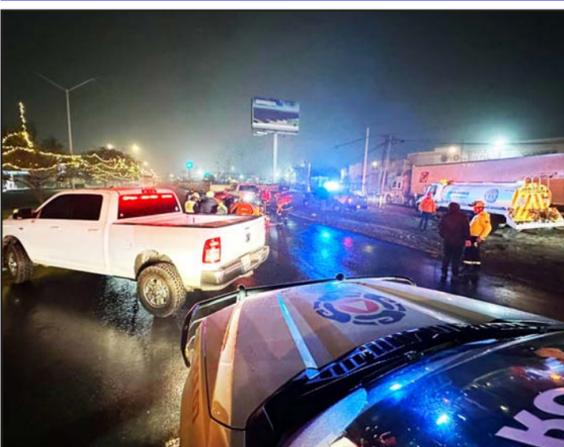
Mencionaron que después de estabilizarlos, los ocupantes del Ford fueron llevados a una clínica de Linares.

Personal de PC local abandonó el lugar del accidente, para evitar que otros automóviles se impactaran contra el auto volcado.

En otro caso, un taxi de aplicación (Didi) quedó a punto de caer al Río

Pesquería, luego de derrapar tras estrellarse en las columnas de un puente, ayer en el Libramiento Noroeste, en límites de Escobedo y García.

El reporte del accidente, que movilizó a elementos de rescate de diversas corporaciones, entre otras PC del Estado, se registró alrededor de las 2:40 horas en el kilómetro 17 del libramiento.



Se impactó contra un transporte de personal.

Choca contra tráiler y queda prensada

Gilberto López Betancourt

La conductora de un vehículo terminó prensada en su unidad, luego de estrellarse contra un transporte de personal ayer en la Carretera a Saltillo, municipio de Santa Catarina.

El accidente se registró alrededor de las 4:30 horas en el kilómetro 66 de la carretera, a la altura del Parque Industrial Santa Catarina.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Santa Catarina y paramédicos

de la Cruz Roja, arribaron al lugar del accidente y estuvieron trabajando en el lugar durante algunos minutos hasta que lograron liberar a la afectada.

Las autoridades establecieron que el auto se estrelló contra el transporte de personal para luego volcar, una vez que se detuvo el auto, la conductora terminó atrapada en el vehículo.

El personal de rescate trabajó con herramienta combinada en la apertura de puertas del lado del chofer y desplazamiento de

tablero y retiro de postes para poder sacarla, alrededor de las 05:15 horas.

La lesionada presentaba heridas en extremidad inferior y múltiples golpes, una vez que se dieron los primeros auxilios, la trasladaron al Hospital Universitario en una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana.

Ante los hechos la carretera fue cerrada en todos sus carriles durante algunos minutos.

En otro accidente, la conductora de un vehículo resultó lesionada, luego de perder el

control de su vehículo y estrellarse contra una camioneta estacionada, así como un establecimiento, ayer en la Carretera Nacional, límites de los municipios de Hualahuises y Linares.

Al parecer el exceso de velocidad y el pavimento mojado sería la causa del accidente, registrado alrededor de las 10:00 horas frente al negocio "Tío Pancho", ubicado en la entrada a Linares.

En los hechos la conductora del auto resultó con diversas lesiones.



MONTERREY, N.L., JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Va Tigres por el triunfo

Buscan felinos tomar delantera en Puebla en la ida de los cuartos de final.



19:10 horas
Estadio Cuauhtémoc



Tratarán de traerse un buen resultado.

Alberto Cantú

El campeón Tigres iniciará esta noche la defensa de su título, cuando enfrenten al Puebla en el estadio Cuauhtémoc en punto de las 19:10 horas.

Sin Gignac, ya que sigue recuperándose de sus lesiones, los dirigidos por Robert Dante Siboldi, llegan a esta Liguilla como los actuales campeones del fútbol mexicano luego de coronarse el pasado 28 de mayo y ante las Chivas.

Enfrente van a tener a ese típico equipo que no tiene nada que perder y sí mucho que ganar en estos dos cruces, a un Puebla que llega muy motivado a la Liguilla.

La escuadra camotera llegó a 25 puntos y amarró la sexta plaza para esta Liguilla, motivo por el cual, al ya no existir el factor del gol de visitante en esta fiesta grande, es la obligada a tener que ganar en el global.

Por esta razón hoy sale más que forzada a tener que sacar una ventaja en el estadio Cuauhtémoc si quiere llegar con esperanzas al próximo domingo al Universitario.

Si bien Tigres es el favorito en esta serie, el conjunto camotero no será un "pichón" para el cuadro de la UANL. Los enfranjados llegan a esta Liguilla con tres victorias al hilo ante Toluca, León y Cruz Azul, además de que en su plantel tienen al subcampeón de goleo, el mexicano Guillermo Martínez, quien anotó 10 goles en la temporada.

Hoy un buen resultado para Tigres sería como mínimo un empate, pero un excelente marcador pues tendría que ser una victoria que les acerque aún más a las semifinales del fútbol mexicano.

Gignac jugará la vuelta
Página 2

Sin ventaja y sin ganas

Muestran Rayados deficiencias en su juego y se traen derrota de su visita ante San Luis, en la apertura de la Liguilla

Alberto Cantú

San Luis venció al Monterrey 1-0 en el estadio Alfonso Lastras en la ida de los cuartos de final del Torneo Apertura 2023, para acercarse así a las semifinales.

Con un gol de Ricardo Chávez en la primera mitad, los potosinos ganaron en el estadio Alfonso Lastras y están a poco más de 90 minutos de eliminar a los Rayados en el BBVA, donde por cierto, los albiazules han pasado más penas que glorias.

El cuadro potosino empezó mejor el partido luego de aprovechar los espacios que dejaba Jesús Gallardo por la zona de lateral izquierda ante la velocidad de Jürgen Damm, quien en constantes ocasiones estaba decidiendo mal en el último toque ofensivo.

Sin embargo, San Luis se adelantó en el marcador al 21' de acción, cuando tras una jugada a balón parado y después de una asistencia en el área grande de Jürgen Damm, llegó Ricardo Chávez para mandar el balón al fondo de las redes.

Previo a eso, Rayados no había generado mucho más que remates desde fuera del área de Alfonso González y Stefan Medina que fueron atajados por el portero Andrés Sánchez.

El local inició mejor en los primeros 15 minutos del segundo tiempo con una atajada de Esteban Andrada en un mano a mano que le ganó a Bonatini y después Sebastián Vegas salvó en un segundo momento, aunque después vino una salvada del canchero luego de un remate de Sébastien Salles-Lamonge.

Los Rayados no generaron grandes jugadas de gol en los primeros 15 minutos del segundo tiempo y únicamente se recuerda un centro de Maxi Meza que en el área chica logró cortar el portero Andrés Sánchez, pero después Bonatini, a pase de Salles-Lamonge, entró al área y remató de zurda, pero una barrida de Sebastián Vegas mandó el balón a tiro de esquina.

La 'Pandilla' había igualado todo al 67' de acción en un contragolpe que en el área grande logró definir Germán Berterame, pero el argentino estaba en fuera de lugar y el tanto se invalidó tras chequearse en el VAR, y después Esteban Andrada volvió a salvar al Monterrey cuando con una gran atajada logró evitar el segundo gol en un remate de John Murillo, al 73', segundo gol que ya no llegó.

Chivas y Pumas abren fuego

Alberto Cantú

Después de los partidos de ayer con los que inició la Liguilla del fútbol mexicano, esta noche continuarán los duelos de ida de los cuartos de final



El Rebaño Sagrado, obligado a ganar hoy.

con dos compromisos más, donde Chivas y Pumas buscarán la ventaja en su primer cara a cara de esta semana.

Las Chivas recibirán en el estadio Akron a los Pumas en punto de las 21:05 horas en lo que será la ida de los

cuartos de final entre ambas escuadras.

Como Chivas entró a esta Liguilla en la quinta posición y por detrás de Pumas, los tapatíos están obligados a ganar la serie en el global, mientras que los de la UNAM, al ingresar a la fiesta grande en la cuarta plaza y por delante de los rojiblancos, lograrían llegar a las semifinales con cualquier igualdad en el marcador final del duelo de hoy y en el del próximo domingo.

En el juego de temporada regular Pumas venció 1-0 a las Chivas en la fecha 17 del campeonato mexicano, para superarlo también en la tabla de posiciones, lo que hoy les da esa ventaja de cerrar la serie como locales, con su gente y el próximo domingo en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en CDMX.



21:05 horas
Estadio Akron

Arsenal avanza en la Champions

Alberto Cantú

La escuadra del Arsenal goleó 6-0 al Lens de Francia para con ello amarrar ya su pase a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, mientras que el conjunto del Bayern empató 0-0 con su rival Copenhague para con ello seguir sin perder en esta Champions.

El conjunto de los 'Gunners' superó a este cuadro francés y lo hicieron como locales, logrando todo esto luego de los goles de Kai Havertz, Gabriel Jesús, Buyako Saka, Gabriel Martinelli, Martín Odegaard y Jorginho.

Arsenal llegó a 12 puntos en cinco jornadas para ser líderes absolutos de su sector.

Por su parte, la escuadra del Lens de

Francia se quedó en cinco unidades para que así sean terceros en ese sector.

BAYERN SIGUEN SIN PERDER

Ya con el liderato asegurado y también con el pase a octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, el cuadro del Bayern de Munich mantuvo su invicto en la fase de grupos de esta competencia, lo cual es producto de cuatro victorias y un empate para tener 13 puntos de 15 posibles.

Ahora el cuadro del Bayern de Munich empató 0-0 con el conjunto del Copenhague que es sublíder de ese grupo, logrando así estar en lo más alto de ese sector con 13 puntos y estando también por delante del Galatasaray y Manchester United.

Más de la Champions
Página 2



Logra su boleto.



Las Águilas llegarán relajadas al estadio Azteca el próximo sábado.

América se lleva empate de León

El Universal

León y América brindaron esta noche un digno partido de Liguilla, donde el resultado (2-2) resulta favorable para los capitalinos para acceder a las semifinales del Apertura 2023

León tenía que aprovechar el encuentro de ida por los cuartos de final en su cancha y aunque dos veces se fue al frente con goles de Paul Bellón al minuto 1 y de Nicolás "Diente" López al 38, no pudo con la intensidad de las Águilas que nunca dejaron de luchar por llevarse un buen resultado de este complicado campo.

La Fiera se fue al frente con "gol de vestidor", pero apenas minutos después apareció Henry Martín con un remate a pase de Miguel Layún.

Ambos equipos jugaron de tú a tú en busca de la ventaja y con claras opciones de marcar, pero la defensa y ambos porteros, Rodolfo Cota y Luis Malagón, taparon todo lo que les lle-



gaba.

Para la complementaria América marcó pronto el empate, al 47, nuevamente con Henry que aprovechó un doble rebote defensivo leonés para marcar su segundo de la noche.

León se vino abajo y el partido era de los capitalinos, que parecía se llevarían un mejor resultado, con llegadas de Quiñones, Jonathan Rodríguez y el mismo Henry.

Pero la Fiera empezó a nivelar el juego en busca de la ventaja para la vuelta, pero el gas no le dio para más y se decretó el empate.

La vuelta se jugará el sábado en el Azteca, a las 19:00 horas, y donde León necesita el triunfo si quiere seguir con vida.



El técnico albiazul vio bien a su equipo.

Nos dejaron vivos: Ortiz

Tras perder ante San Luis en la ida de los cuartos de final y en el estadio Alfonso Lastras, en la mente del técnico de Rayados de Monterrey, Fernando Ortiz, está esa sensación de que los potosinos "dejaron vivos" a su cuadro albiazul, siendo esa situación una que buscarán aprovechar en casa y con su gente para encaminar la eliminatoria y acceder a las semifinales.

Tras finalizar el partido, el técnico de Rayados habló en rueda de prensa y fue autocrítico con el accionar de sus jugadores, dándole en sus declaraciones todo el mérito al San Luis por la victoria, pero dejó claro que en casa y con su gente podrán remontar la misma.

Señala el estratega albiazul que el 1-0 del San Luis da posibilidades de que Rayados revierta

"Es una forma de decir (que nos dejaron vivos), tuvieron ocasiones muy claras respecto a las de nosotros, que fueron no tan claras, si se hubiesen llevado uno o dos goles más hubiese sido más difícil, porque un 1-0 en casa con nuestra gente, es un resultado que podemos revertir, vamos a trabajar para revertirlo, pero nos dejaron vivos", afirmó.

Aunado a eso, Fernando Ortiz no descartó que pueda usar en el ataque y

desde un inicio a Germán Berterame, Rogelio Funes Mori y Rodrigo Aguirre para tener más presencia en la zona de definición y encontrar los goles que ocuparán para eliminar al San Luis.

"Particularmente los tres, en una misma posición, no los veo, en una necesidad quizá pueda recurrir a tres delanteros, es una decisión que veré en el momento, lo que decida, los que crea que estarán mejor para el sábado, van a estar", dijo.

Gignac estará listo para el domingo

Los Tigres tendrán al francés André Pierre Gignac para el juego de vuelta de los cuartos de final que será el próximo domingo en contra del Puebla.

Si bien el gallo se perderá el juego de hoy en el estadio Cuauhtémoc, los Tigres confirmaron en las redes sociales que él físicamente está listo para jugar la revancha del próximo domingo en el Universitario.

"Informamos a nuestra afición que @10APG ya está listo médicamente, pero no hará el viaje a Puebla para continuar con su readaptación y acondicionamiento físico", informaron.

André había sufrido en los últimos días de lesiones en la zona de la cadera y en el pubis, pero finalmente superó esos inconvenientes físicos y ahora habrá que esperar a que pasen los días para que se incorpore a las prácticas grupales con el plantel.

PERDERÁ RACHA

Con esta situación, el francés

perderá una racha de 56 partidos al hilo en los que veía minutos con los felinos en las Liguillas del fútbol mexicano desde su llegada en 2015.

André había jugado los seis partidos de Tigres en la Liguilla del Apertura 2015, así como también los dos de los felinos en el Clausura 2016, los seis en el Apertura 2016, los seis en el Clausura 2017, los seis en el Apertura 2017, los dos en el Clausura 2018, los dos en el Apertura 2018, los seis en el Clausura 2019, los dos en el Apertura 2019, los dos en el Guardianes 2020, los cuatro en el Apertura 2021, los dos en el Clausura 2022, los dos en el Apertura 2022 y los seis en el Clausura 2023.

Únicamente como dato y agregando también los repechajes que jugó con los Tigres en el Guardianes 2020, Clausura 2021, Apertura 2022 y Clausura 2023, Gignac tiene 60 juegos al hilo en los que ha visto minutos con los felinos en las fases finales del fútbol mexicano, anotando en esa cifra de duelos la cantidad de 31 anotaciones. (AC)



El francés ya está listo.



Luis Quiñones.

Habla Luis Quiñones

Sabemos lo que tenemos que hacer'

Luis Quiñones, atacante de Tigres, habló ayer en rueda de prensa y se mostró confiado de lo que tienen que hacer los felinos para superar a los enfranjados en los cuartos de final e incluso en las semifinales en caso de avanzar para llegar a la disputa de la corona y aspirar al bicampeonato.

"Es importante recuperar jugadores que venían con molestias, tener semanas largas para que el profe pudiera trabajar con equipo completo, ha sido importante lo que debemos hacer para afrontar esta Liguilla con equipos difíciles, con la confianza y hacer lo que sabemos hacer para llegar a la final", dijo.

Quiñones valoró el gran plantel de Tigres y dijo que eso no hará extrañar mucho al francés André Pierre Gignac para el juego de ida de este jueves en contra de los enfranjados; quien no podrá jugar ese duelo por estar recuperando de unas lesiones.

"Hay un plantel grande con muchos jugadores, donde todos podemos ser parte del once titular, para eso trabajamos, confiamos en mis compañeros tanto en André como en todos, no tenemos depen-

dencia, nos hacemos fuertes siempre y juegue quien juegue estamos mentalizados en eso, vamos a demostrar por qué estamos aquí para defender esta camiseta durante tantos años y hemos logrado cosas importantes", expresó.

Quiñones se dijo motivado de llegar a la próxima Liguilla y mencionó que espera ayudar al equipo en la búsqueda del título a través de asistencias y goles, y concluyó diciendo que este plantel está lleno de experiencia para eliminar a un equipo "novato" en estas instancias, como lo es el Puebla.

"Es motivante, te llena de felicidad afrontar otra Liguilla, es algo que todo jugador quiere hacer, me llena de alegría y ganas de afrontar esto, en lo personal, voy a ayudar a mis compañeros con asistencias para lograr el objetivo, claro que es salir campeones.

"Tenemos un plantel muy vasto de experiencia y claro que esperamos que eso nos pueda ayudar para superar la eliminatoria, serán un rival muy difícil, pero confiamos en poder superarlos", afirmó. (AC)

Empatan Tigres Sub-23 en la final de ida



Los Tigres empataron con Chivas.

Los Tigres Sub-23 empataron por marcador de 0-0 y ante Chivas en la final de ida del Torneo Apertura 2023, en duelo realizado en el estadio Akron.

La escuadra auriazul fue ligeramente superior a las Chivas, pero la contundencia fue lo que les faltó para traerse ventaja a Nuevo León.

Tras este resultado, ahora el juego de vuelta entre felinos y rojiblancos será el próximo sábado a las 18:00 horas.

De hecho, el duelo de vuelta de esta final entre los estos Tigres Sub-23 y las Chivas Rayadas del Guadalajara se realizará en el estadio Universitario.

RAYADOS Y PUMAS, SIN GOLES EN SUB-18

Los Rayados Sub-18 igualaron con

los Pumas de la UNAM y por un marcador de 0-0 en la final de ida del Torneo Apertura 2023.

En un duelo realizado ayer por la mañana en el estadio BBVA, los Rayados Sub-18 no pasaron del empate en este compromiso.

Pese a que los Rayados Sub-18 tuvieron varias jugadas de gol en los tiros a gol de Luka Ayala, Axel Pérez y Ángel Jordán, finalmente la meta defendida por Pablo Lara no se pudo vulnerar.

La final de vuelta de la categoría Sub-18 entre Rayados y Pumas se jugará el próximo sábado.

Tentativamente ese duelo se realizará ese día por la mañana y a las 10:00 horas en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en CDMX. (AC)

Sigue con marcha perfecta en la Champions

Está el Real Madrid en su mejor momento

Real Madrid, que empezó perdiendo antes de los 10 minutos, revirtió rápido el marcador y finalmente derrotó 4-2 sobre el final de Napoli en la quinta fecha del Grupo C de la UEFA Champions League 2023/2024.

Así, el equipo español, ya clasificado a octavos de final, se aseguró el primer puesto en su zona y sigue con marca perfecta, mientras que el conjunto italiano sigue luchando para tratar de pasar de ronda.

Ya el empate le alcanzaba en el Santiago Bernabeu para lograr el puesto de líder del Grupo C, pero lo consiguió con otro éxito y así tiene puntaje ideal. En tanto, dejó pendiente de la fecha final a su rival italiano, que le lleva tres unidades a Braga.

A los nueve minutos el delantero argentino el Nápoli, Giovanni Simeone, aprovechó para marcar luego de que le bajaron la pelota tras un centro.

Pero a la visita la alegría le duró demasiado poco, ya que dos minutos más tarde llegó otro gol sudamericano y fue el empate parcial de Real Madrid, gracias a un remate de derecha del talentoso Rodrygo.

Y cuando se jugaban apenas 22 minutos, es decir, 13 después de haber quedado 0-1, ya el dueño de casa dio vuelta el marcador y se puso en ventaja. Gran pase y centro de aire del austriaco David Alaba, que Jude Bellingham, la gran estrella del Merengue en esta campaña, de 20 años, cabeceó solo entrando al área y provocó el delirio de los simpatizantes blancos, que ya se van acostumbrando a gritar los goles del jugador inglés. De hecho, metió el cuarto en cinco partidos en la Champions League.

Nápoli trató de presionar alto y, a los dos minutos del segundo tiempo, en un gran ataque por la derecha, el camerunés André-Frank Zambo

Anguissa metió un bombazo y puso el 2-2, siendo una luz de esperanza para los italianos.

A los 84, el argentino Nico Paz, de apenas 19 años y en su segundo partido en la Champions League, logró su primer gol en la Primera del Real Madrid. El pibe metió un zurdazo muy fuerte desde afuera del área grande y desató la locura blanca en el Bernabéu, para darle el merecido triunfo. Finalmente, Joselu, en tiempo agregado, puso la frutilla del postre y fue 4-2 contra Napoli, que había hecho méritos pero se retrasó demasiado en los 15 minutos finales y lo pagó muy caro.

La Champions League

GRUPO A		GRUPO C	
Equipo	PTS	Equipo	PTS
*B. Munich	13	*R. Madrid	15
Copenhagen	5	Nápoli	7
Galatasaray	5	Braga	4
Man. United	4	Unión Berlín	2

GRUPO B		GRUPO D	
Equipo	PTS	Equipo	PTS
*Arsenal	12	*R. Sociedad	11
*PSV	8	*Inter Milán	11
Lens	5	Salzburg	4
Sevilla	2	Benfica	1

* Calificado a octavos

Resultados de ayer

Galatasaray 3-3 Man. United
Sevilla 2-3 PSV
Arsenal 6-0 Lens
B. Munich 0-0 Copenhagen
Benfica 3-3 Inter
Braga 1-1 U. Berlín
R. Madrid 4-2 Napoli
R. Sociedad 0-0 Salzburg



Apodaca sólo ha ganado un juego.

Real Apodaca despide un año para el olvido

Real Apodaca cerró este año con una derrota más en la temporada 2023-2024 de la Liga Premier Serie A.

Ahora el conjunto regio enfrentó al cuadro del Correcaminos de la UAT, cayendo frente a ellos y como locales por marcador final de 4-2.

Con esta derrota, la escuadra regia se quedó en 11 unidades en 17 juegos para ser penúltimos en su grupo.

Ahora este Real Apodaca volverá a la actividad hasta el 14 de enero del 2024 cuando enfrenten como locales a los Tritones Vallarta. (AC)



El Madrid, reciente líder en la liga española, también tiene un gran paso en la Champions.

Busca Dallas ganar y acercarse a Filadelfia

Los Vaqueros de Dallas abrirán esta noche la actividad en la semana 13 de la NFL ante los Halcones Marinos de Seattle, y su objetivo es el de presionar al líder Filadelfia en la división Este de la Conferencia Nacional.

En juego pactado a las 19:15 horas, la escuadra de la 'Estrella Solitaria' llega a este duelo con una reciente victoria sobre los Comandantes de Washington y con un récord ganador de ocho victorias por tres derrotas, estando a dos juegos de distancia (10-1) de los líderes en el Este de la Nacional, de Filadelfia.

Si hoy Dallas vence a Seattle, con eso se pondrían a un juego de distancia de las Águilas de Filadelfia, quienes por cierto están cerca de ganar la división.

Por su parte, los Halcones Marinos vienen de perder ante los 49ers de San Francisco, teniendo con esto una marca aún ganadora de seis victorias por cinco derrotas.

Eso sí, pese a esa irregularidad, los Halcones están a dos juegos de distancia (8-3) del líder de su división, de unos San Francisco 49ers que están por delante de ellos en la NFC Oeste.

En pocas palabras, tanto Dallas como Seattle tienen hoy un juego importante en el que ganando podrían acercarse aún más a los líderes de sus respectivas divisiones, motivo por el cual se espera hoy un gran partido en el campo de los Vaqueros, en donde sale como favorito el equipo local, pero aún así no se podría descartar del todo una hipotética sorpresa de los Halcones Marinos.



Los Vaqueros se miden a los Halcones Marinos.



Cody Bellinger y Liam Hendricks, con conmovedoras historias.

Hendricks y Bellinger tienen el mejor regreso del año

Finalmente hay ganador del premio al "Regreso del Año" en las Grandes Ligas, siendo ese para Liam Hendricks y Cody Bellinger.

Hendricks, quien milita en las Medias Blancas de Chicago, lo ganó al representar a la Liga Americana.

Por su parte, Bellinger se hizo de este galardón al representar a la Liga Nacional, en donde juega con los Cachorros de Chicago.

Esta distinción reconoce a un jugador de cada Liga que haya resurgido en el campo tras una temporada previa de dificultades.

Cabe señalar que este galardón es para Hendricks luego de que en la temporada anterior haya vuelto a las Grandes Ligas tras haber sido diagnosticado con el linfoma no Hodgkin en etapa cuatro, teniendo con esto que pasar por quimio-

terapias para mejorar en su salud y volviendo a lanzar con este equipo desde el pasado 29 de mayo.

Bellinger también fue reconocido luego de su repunte con los Cachorros de Chicago y después de salir de los Dodgers de Los Ángeles, teniendo con los 'Cubs' un promedio con el madero de .307, con 26 vuelacercas, además logró 95 carreras anotadas y 97 remolcadas en 130 partidos.

BAUTISTA Y WILLIAMS, LA REVELACIÓN

Félix Bautista, pitcher de los Orioles de Baltimore, fue premiado con el galardón de la revelación del año en la Liga Americana, mientras que el lanzador Devin Williams lo fue en la Nacional; recordar que él juega en los Cervieros de Milwaukee.



El Mundial Femenil trajo grandes aportes al desarrollo del deporte.

Deporte femenino superará los mil mdd en ingresos

El deporte femenino va a superar la cifra de los mil millones de dólares en la cifra de negocios para el 2024.

Según expertos financieros de la consultora Deloitte, los ingresos a nivel mundial de todo tipo de competencias femeninas superarán por primera vez la barrera de los mil millones de dólares, siendo eso en 2024, en poco más de un mes.

De hecho, las estimaciones de los antes citados ascienden a los mil 160 millones de euros, lo que en millones de dólares vendrían siendo unos mil 280.

Incluso sus datos revelan que los ingresos del fútbol femenino para el próximo año, ayudados también de la Copa del Mundo Femenina que terminó en agosto pasado, aportarán con la cifra de 555 millones de dólares.

Poco más del 50 por ciento de los ingresos van a venir de las

competencias femeninas de América del Norte y de esto habló Jennifer Haskel, quien la analista del departamento de deportes y negocios de Deloitte.

"Estos últimos años hemos observado un crecimiento excepcional del deporte femenino a través del mundo, llevando a un aumento significativo de su valor comercial, lo que ha motivado un interés creciente de los inversores", dijo en charla con la prensa inglesa.

Una de las razones de este auge es el aumento de los derechos de transmisión que son pagados por las cadenas de televisión o las plataformas de los contenidos.

Actualmente, los ingresos comerciales (convenios de patrocinio, acuerdos comerciales y venta de productos derivados) representan más del 50 por ciento de la cifra de negocios de las competiciones deportivas femeninas.

Espera Checo auto más equilibrado en 2024

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull en la Fórmula 1, deseó que para el año entrante pueda tener un monoplaza mucho más equilibrado que el de este 2023 para poder competirle de tú a tú al tricampeón Max Verstappen.

Después de terminar la temporada anterior de Fórmula 1 como subcampeón a 290 puntos del campeón Max Verstappen, el mexicano aún sueña con ganar el Mundial de Pilotos para el año entrante, pero sabe y es consciente de que para eso tendrá que tener un auto mucho más balanceado para ponerle más presión al piloto holandés del equipo Red Bull, quien en las últimas tres temporadas ha estado imbatible.

Pérez cerró este año con nueve podios en 23 carreras, teniendo dos victorias, las de Arabia Saudita y Azerbaiyán.

El connacional iniciará su temporada del 2024 en la Fórmula 1 con el Gran Premio de Barhein que será el próximo dos de marzo.



Sergio Pérez quiere darle guerra a Max Verstappen.

Cautiva Alcaraz con exhibición en México



Carlos Alcaraz.

Carlos Alcaraz, el segundo mejor tenista del mundo, venció anoche en un partido de exhibición al estadounidense Tommy Paul en la Ciudad de México.

En lo que fue la segunda edición del Tennis Fest y ante 41 mil personas en la Plaza de Toros México, Alcaraz venció al estadounidense y lo hizo por sets finales de 7-6 y 6-3.

Ya en otro juego del Tennis Fest, la griega María Sakkari superó a Caroline Wozniacki, pero sin duda el que se llevó la gloria en estos duelos de exhibición fue Alcaraz.

Alcaraz, quien ganó el partido ante Tommy Paul, se sintió cómodo en todo momento en la Plaza de Toros México y

brindó un gran tenis que fue aplaudido por el público mexicano, a quienes maravilló al final del compromiso cuando portaba un sombrero de charro bien puesto, sintiéndose un "mexicano" más por adopción.

Tras este gesto de Alcaraz, prácticamente las 41 mil personas que lo fueron a ver jugar en la capital del país le aplaudieron al español, quien veía a la grada con un rostro de felicidad.

El dos veces campeón de Grand Slam tuvo una gran velada en la capital del país, aunque ahora estará centrado en tener un mejor 2024 y recuperar el trono en la cima del tenis que a día de hoy le pertenece al serbio Novak Djokovic.

Vuelven Sultanes a la derrota

Los Yaquis de Ciudad Obregón se levantaron del trépan que sufrieron el martes en entradas extras, para superar a los Sultanes de Monterrey 6-0 ayer por la noche en tierras cajemenses.

El encargado de saltar a la lomita de los disparos por parte de los locales en el segundo de la serie fue Odrisamer Despaigne y vaya que no defraudó a Sergio Omar Gastélum en su decisión, ya que el cubano lanzó una verdadera joyita.

El de la isla salió con la mano en alto de su compromiso; lanzó siete entradas completas, en donde no permitió carrera, solamente le conectaron un imparables y recetó seis 'chocolates', firmando una de las mejores presentaciones.

Cuatro capítulos donde prevaleció el pitcheo se vivieron en el Estadio Yaquis, no fue hasta la quinta cuando apareció el 'Haper' Gamboa y con cuadrangular solitario maltrató a Stephen Tarpley para abrir la pizarra. Al siguiente rollo, Ben Aklinski se estrenó como cañonero de la Tribu Cajeme tras conectar cuadrangular y así darle la ventaja a su club dos a cero.

Mientras que, en la octava, ese inning que se convirtió en una pesadilla el martes, este miércoles fue todo lo contrario, debido a que los de Sergio Omar Gastélum hicieron un rally de cuatro; nuevamente Gamboa con sencillo produce dos, mientras que Allen Córdoba también con batazo remolcador pone la sexta y definitiva carrera de la noche.



Odrisamer Despaigne lanzó una joya de siete entradas para Yaquis.

Eliminan a Renata en dobles del Abierto de Argentina

La tenista mexicana Renata Zarazúa ya está eliminada en la categoría de dobles femenino y en el Abierto de Argentina.

Zarazúa perdió junto a la francesa Elixane Lechemia, con quien cayó en contra de la argentina María Lourdes Carle y la griega Despina Papamichail, siendo eso en los cuartos de final.

De hecho, tanto la argentina como la griega vencieron a la mexicana y a la francesa por parciales de 4-6, 6-2 y 10-6.

La mexicana aún compite en la

categoría individual y este jueves por la tarde enfrentará en ella a la argentina Luisa Giovannini.

ACTIVIDAD EN EL NEXT GENERATION ATP FINALS

Ya en más actividad del tenis, aunque ahora en la categoría varonil, el francés Arthur Fils inició con el pie derecho la fase de grupos en el torneo de la "Nueva Generación" del ATP Finals tras vencer al italiano Flavio Cobolli, haciendo esto por sets finales de 4-1, 4-2 y 4-2.



ALISTAN THE BOYS A LA MEXICANA

Los actores y directores Diego Luna y Gael García participarían en la adaptación de la serie.

El Universal

La exitosa serie de superhéroes *The Boys*, que debutó en 2019 en Prime Video y se basa en el cómic del mismo nombre, estaría preparando su regreso con un spin-off ambientado en México. Según informes de Deadline y Variety, Sony Pictures Television y Amazon MGM Studios colaborarán en la producción de esta nueva entrega, que se desarrollará en la capital mexicana y "contará" con la participación clave de Diego Luna y Gael García.

Los informes sugieren que Luna y García desempeñarán roles cruciales como productores ejecutivos y, posiblemente, incluso asumirán pequeños papeles en la serie. Aunque aún se encuentran en las primeras etapas de planificación, se espera que el proceso de casting comience pronto. Mientras tanto, tanto la trama como la fecha de estreno se mantienen en secreto, generando aún más expectación entre los fanáticos.

El creador original de *The Boys*, Eric Kripke, continuaría desempeñando su papel como productor, junto con nombres como Seth Rogen,

Evan Goldberg y James Weaver de la productora Point Grey Pictures. Asimismo, el guión sería escrito por Gareth Dunnet-Alcocer, quien realizó *Blue Beetle*. Bajo este contexto, se encuentra en proceso la búsqueda de un co-showrunner que colabore con el guionista.

The Boys: México se convertirá en el tercer spin-off inspirado en la serie de Prime Video.

EL ARGUMENTO

The Boys ofrece una visión única de un mundo superhéroe, donde los protagonistas, afectados por la fama, representan una amenaza para el mundo debido a su actitud egocéntrica.

Según "Tomatazos", la serie se ha destacado como una de las mejores producciones de cine y televisión, superando

incluso a las adaptaciones de Marvel Studios en la pantalla chica. Además, Nielsen, una empresa que mide el desempeño de la serie de streaming, señala que la serie se posicionó en el puesto número 11 de las más vistas en 2022, acumulando un impresionante total de 10.6 mil millones de minutos de visionado y compitiendo contra series como *Wednesday*.



Taylor Swift, la artista más escuchada del 2023 en Spotify

Juan Emilio Aguillón

El 2023 está llegando a su fin, y como es costumbre, la aplicación de música más famosa del mundo, Spotify, implementó el Spotify Wrapped, el recuento de canciones, artistas, minutos y géneros escuchados por cada uno de sus millones de usuarios.

Como se esperaba, Taylor Swift encabezó las listas de popularidad en las playlists de la mayoría de consumidores de Spotify, razón por la cual fue reconocida como la artista Top del 2023 en la plataforma.

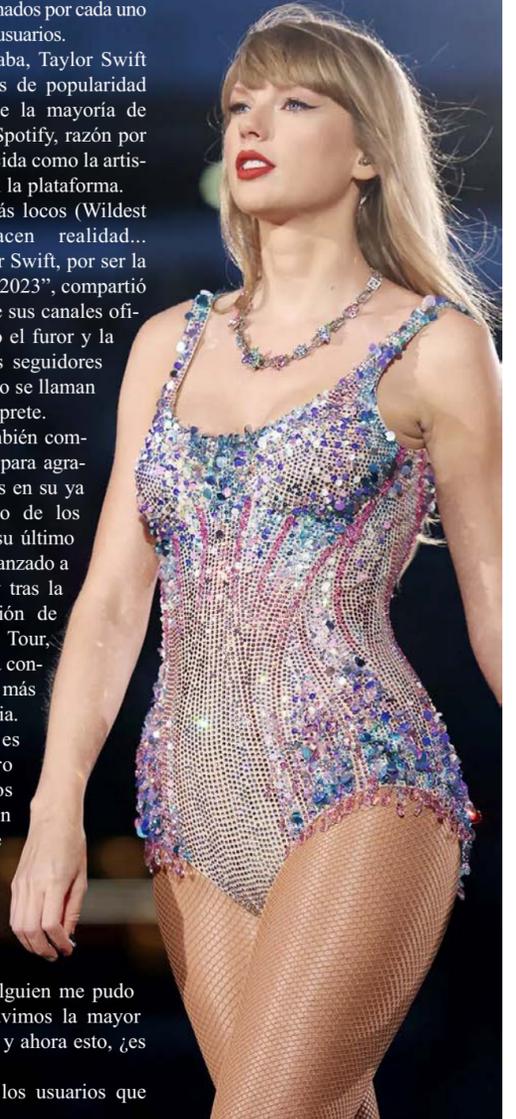
"Los sueños más locos (Wildest Dreams) se hacen realidad... Felicidades, Taylor Swift, por ser la Artista Global del 2023", compartió Spotify a través de sus canales oficiales, provocando el furor y la emoción entre sus seguidores y los *swifties*, como se llaman los fans de la intérprete.

La cantante también compartió un mensaje para agradecer un logro más en su ya exitoso año, luego de los récords rotos por su último disco, *Midnights*, lanzado a finales del 2022 y tras la inmensa recaudación de su gira *The Eras Tour*, que va en camino a convertirse en la gira más exitosa de la historia.

"Um, ¿esto es real? Sólo quiero agradecer a todos los que escucharon mi música este año. Ser nombrada la artista más escuchada de Spotify es el mejor regalo de cumpleaños que alguien me pudo dar. De verdad tuvimos la mayor diversión este año y ahora esto, ¿es en serio?".

Por otro lado, los usuarios que

reprodujeron las canciones de Taylor sin parar durante este 2023, les aparece un mensaje de la cantante en su Spotify Wrapped, en el que agradece a todos por compartir y disfrutar su música.



La argentina se presentará en la ciudad el próximo 11 de febrero.

Anuncia Floricienta shows en tierras regias

Missael Dávila

Florencia Bertotti, mejor conocida como "Floricienta", confirmó este miércoles que visitará Monterrey como parte de un tour que emprenderá por México.

A través de su cuenta de Instagram, la actriz y cantante argentina fijó el 11 de febrero del 2024 como el día en que realizará una presentación en la Arena Monterrey.

Este concierto se suma a las otras dos presentaciones programadas para el 4 de febrero y el 24 de Marzo en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México.

En Guadalajara, Bertotti se presentará el día 8 de febrero, mientras que en

puebla, ofrecerá un concierto el 14 de febrero, Día de San Valentín.

La artista subió a la fama internacional gracias a la popular telenovela llamada *Floricienta*, en donde el tema *Flores Amarillas* fue lanzado como parte de la banda sonora del show y alcanzó rápidamente una popularidad inédita.

Luego del anuncio de su presentación en la capital del país, los fanáticos mexicanos agotaron los boletos en tal solo 15 minutos, por lo que se empezó a pedir a través de redes sociales, una segunda fecha, inclusive la visita a distintas localidades y no únicamente en la Ciudad de México, peticiones que fueron escuchadas.

Lleva drogadicción al límite a Esmeralda Pimentel

El Universal

Esmeralda Pimentel habló como nunca antes de los dolores más grandes de su vida, los cuales la llevaron a forjar la personalidad contestataria con la que hace frente a su día a día.

Uno de ellos fue el consumo de drogas, el cual llegó en uno de sus momentos más oscuros, en los que creyó que sus efectos le producían una libertad que, con el tiempo, cayó en la cuenta de que era falsa, por lo que ahora, agradece a su mayor motivo, que es su familia, pues a través de su amor entendió que no necesitaba de ninguna sustancia para sentirse mejor.

La actriz de 34 años estuvo como invitada en el programa de entrevistas de Marimar Vega, "El rincón de los errores", en el que se sinceró y habló de distintos incidentes que la llevaron a convertirse en la mujer que es, pues recordó que desde muy chica, estuvo en desacuerdo con que la silenciaran cuando trataba de evidencia alguna injusticia o abuso, motivo por lo que en

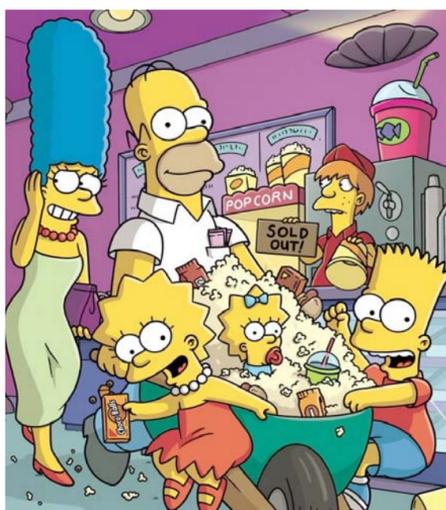


La actriz dijo en un podcast que pensó que las drogas la liberarían.

la actualidad es una persona que no se queda callada, a pesar de que eso le haya válido la pérdida de algunas oportunidades de trabajo.

"He generado mucho caos por sacar la verdad a la luz. Como que me cuestan mucho trabajo los secretos, todo lo

que está oculto... siento una curiosidad por eso. Siempre me ando metiendo en lugares en que la gente no le gusta que yo escarbe. Causa mucho caos, pero también mucho liberación. Para mí es muy importante decir las cosas como son", destacó.



20th Century Fox da paso libre a James L Brooks para armar una probable secuela.

¿Regresan Los Simpsons a la pantalla grande?

Alex Vargas

A principios de esta semana, 20th Century Studios dio luz verde a una nueva película de James L. Brooks, y los rumores sugieren que esto podría estar relacionado con el deseo del estudio de que Brooks entregue una secuela de la película de *Los Simpsons*.

Esta noticia ha emocionado a los fanáticos de la familia amarilla que esperan ansiosos una continuación a la trayectoria cinematográfica de los oriundos de Springfield desde 2007.

Aunque Fox no ha confirmado

oficialmente si están considerando una nueva trama para la película de *Los Simpsons*, la luz verde para el proyecto de James L. Brooks abre la posibilidad de una secuela que podría emocionar a los seguidores de esta icónica familia animada.

ÉXITO ASEGURADO EN LAS TAQUILLAS

La primer entrega de 'Los Simpsons: La película' se estrenó hace 16 años con un éxito rotundo en las taquillas a nivel mundial, pues logró recaudar la cantidad de 527 millones de dólares.